

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
**ACTA DE LA SESIÓN N.º 5779**  
CELEBRADA EL JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2013  
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5788 DEL JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2014



**TABLA DE CONTENIDO**  
**ARTÍCULO**

**PÁGINA**

1. APROBACIÓN DE ACTAS. Sesiones N.os 5766 y 5767. ....	3
2. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes .....	4
3. AGENDA. Ampliación.....	24
4. AGENDA. Modificación.....	25
5. ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO. CAP-DIC-13-022. Presupuesto extraordinario 3-2013 .....	25
6. AGENDA. Modificación.....	37
7. CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud de vacaciones de la M. Sc. Marlen Vargas Gutiérrez.....	37
8. AGENDA. Modificación.....	38
9. JURAMENTACIÓN. Dr. Eric Guevara Berger, director de la Escuela de Agronomía .....	39
10. ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO. Se continúa con el análisis del Presupuesto extraordinario 3-2013 .....	41
11. AGENDA. Modificación.....	44
12. CONSEJO UNIVERSITARIO. Propuesta de receso 2013-2014.....	44
13. AGENDA. Modificación.....	47
14. CONSEJO UNIVERSITARIO. PD-13-11-083. Propuesta de nombramiento para la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario.....	48
15. AGENDA. Modificación.....	51
16. JURAMENTACIÓN. Michael Julián Valverde Gómez y Tamara Andrea Gómez Marín, representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario .....	52

Acta de la **sesión N.º 5779, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día jueves veintiocho de noviembre de dos mil trece.

Asisten los siguientes miembros: M.Sc. Eliécer Ureña Prado, director, Área de Ciencias de Agroalimentarias; Dr. Henning Jensen Pennington, rector; Dr. Jorge Murillo Medrano, Área de Artes y Letras; M.Sc. Daniel Briceño Lobo, Área de Ciencias Básicas; Dra. Rita Meoño Molina, Área de Ciencias Sociales; Dra. Yamileth Angulo Ugalde, Área de Salud; Ing. José Francisco Aguilar Pereira, Área de Ingeniería; M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez, Sedes Regionales; Sr. Carlos Picado Morales, sector administrativo; Srta. Daniela Salas Blanco y Srta. Yuliana Quesada Quesada, sector estudiantil, y M.Sc. Saray Córdoba González, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y siete minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

El señor director del Consejo Universitario, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, da lectura a la siguiente agenda:

1. Aprobación de las actas N.º 5766, ordinaria del día martes 29 de octubre del 2013 y N.º 5767, extraordinaria del martes 29 de octubre 2013.
2. Comisión de Política Académica  
Ratificación de solicitudes de apoyo financiero.
3. Propuesta de Dirección (PD-13-10-074) Informe sobre los procesos de acreditación y su contribución al fortalecimiento de la cultura de la evaluación en la Universidad de Costa Rica.
4. Propuesta de Dirección (PD-13-11-082) Referente al Receso para las reuniones de las comisiones permanentes y especiales y para las sesiones plenarios, durante el fin de año 2013.)
5. Propuesta de Dirección (PD-13-11-083) Referente al Nombramientos para la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario.
6. Juramentación del Dr. Eric Guevara Berger como director de la Escuela de Agronomía por un periodo que comprende del 11 de diciembre del 2013 al 10 de diciembre de 2017 (11 am)
7. Juramentación de los Representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario, el señor Michael Julián Valverde Gómez y a la señorita Tamara Andrea Gómez Marín, por un periodo que comprende del 1.º de diciembre del 2013 al 30 de noviembre del 2014.

*\*\*\*\*A las ocho horas y cuarenta minutos, entra la M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo y la Srta. Daniela Salas. \*\*\*\**

---

## ARTÍCULO 1

**El M.Sc. Eliécer Ureña Prado, director del Consejo Universitario, somete a conocimiento del plenario las actas de las sesiones N.º 5766, del 29 de octubre de 2013 y 5767, extraordinaria, del 29 de octubre de 2013, para su aprobación.**

**En discusión el acta de la sesión N.º 5766.**

El Sr. Carlos Picado, señala observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación el acta de la sesión N.º 5766, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Saray Córdoba, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

\*\*\*\*

**En discusión el acta de la sesión N.º 5767**

La M.Sc. Marlen Vargas y el Sr. Carlos Picado señalan observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación el acta de la sesión N.º 5767, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Saray Córdoba, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

\*\*\*\*

**Por lo tanto, el Consejo Universitario APRUEBA las actas de las sesiones N.ºs 5766 y 5767, con modificaciones de forma.**

---

## ARTÍCULO 2

**El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: Lorena Mora Portillo, María Isabel Sánchez Jiménez, Percy Denyer Chavarría, Jorge Chen Sham, Alberto Murillo Herrera, José Humberto Tioli Mora, Lepolt Kinkimer Abarca, Esteban Durán Herrera, Juan Carlos Sandí Delgado, Esteban Chaves Olarte, Roberto Salom Echeverría y Rolando Castillo Barahona.**

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA cede la palabra a la Dra. Rita Meoño.

LA DRA. RITA MEOÑO saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario.

Posteriormente, expone la solicitud de apoyo financiero de **Lorena Mora Portillo**.

*\*\*\*\*A las ocho horas y cuarenta y siete minutos, entra el Dr. Jorge Murillo. \*\*\*\**

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud. Cede la palabra al M.Sc. Daniel Briceño.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO pregunta si la señora Mora Portillo tiene apoyo de la unidad académica para asistir a esta actividad.

LA DRA. RITA MEOÑO manifiesta que le llamó la atención que la señora Lorena Mora tramitara la solicitud por medio de la Oficina de Administración Financiera. Esto, porque lo que la profesora va a compartir responde a una investigación, a un estudio y a su área de especialización.

Por lo anterior, pidió a la señora Mora Portillo que justificara, quien les explicó que es docente de la Escuela de Administración Pública, pero, en este semestre, no fue contratada, porque se fracturó; de hecho, fue ella quien solicitó a la unidad académica que no la contrataran, con el fin de que se pudiera contratar a otra persona y no alterar la dinámica del curso y de los estudiantes.

Al mismo tiempo, la Comisión solicitó información al señor Carlos Carranza, quien es el director de la Escuela, para que indicara si existía esa relación con la unidad académica y si había interés de parte de la Escuela en apoyar esta solicitud, además, si había contratación prevista para el 2014 para la profesora Mora Portillo. La respuesta del señor Carlos Carranza fue definitiva al señalar que se trata de una docente muy buena, especialista en el campo del cooperativismo y que, efectivamente, no se le contrató este semestre por la razón que indicó la profesora, pero se tiene previsto para el año 2014 que la señora Lorena Mora retorne el curso XP-5030 Diseño y Formulación de Proyectos, con el grupo 02.

Menciona que el director de la Escuela le indicó que si la profesora hubiera sido contratada este semestre la solicitud de apoyo financiero se hubiera realizado mediante la unidad académica para la cual labora.

LA SRTA. DANIELA SALAS saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario.

Da fe de la calidad de docente que es la señora Lorena Mora. Añade que este año la profesora Mora Portillo imparte el curso Diseño y Formulación de Proyectos, que es anual; de hecho, imparte el 1 y el 2.

Indica que en vacaciones de medio periodo, la profesora se fracturó una pierna; razón por la cual fue necesario sustituirla para la segunda parte del curso.

Enfatiza que el curso que la profesora Mora imparte tiene un enfoque sobre la economía social, el cual es excelente. Además, dicha docente es parte del Programa de Maestría de la Escuela de Administración Pública.

Está convencida de que esa actividad enriquecerá tanto la formación de la docente como la de los estudiantes.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Saray Córdoba, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

\*\*\*\*

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de **María Isabel Sánchez Jiménez**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud. Al no haber observaciones, somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Saray Córdoba, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

\*\*\*\*

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA informa que la Srta. Yuliana Quesada se va a reintegrar a la sesión más tarde, debido a que está en una presa, pues la ciudad está colapsada.

Agrega que la señora Jeannette Salguero informa que el Dr. Henning Jensen se excusa de asistir a la sesión, debido a que las negociaciones del día anterior entre el Síndeu, el Ministerio de Trabajo, la UCR y la posterior firma del acuerdo se efectuaron en horas de la madrugada.

Cede la palabra a la Dra. Rita Meoño.

\*\*\*\*

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de **Percy Denyer Chavarría**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud. Al no haber observaciones, somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Saray Córdoba, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

\*\*\*\*

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de **Jorge Chen Sham**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud. Al no haber observaciones, somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

### **Se levanta el requisito**

\*\*\*\*

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Saray Córdoba, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

\*\*\*\*

\*\*\*\**A las ocho horas y cincuenta y nueve minutos, entra la Srta. Yuliana Quesada.*\*\*\*\*

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de Alberto Murillo Herrera.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud. Cede la palabra al Dr. Jorge Murillo.

EL DR. JORGE MURILLO exterioriza que le extraña que a las otras dos personas del SIEDIN se les aprobó la cantidad total; sin embargo, al director del SIEDIN no se le aprueba, se alega que va otra persona y que son de la misma unidad.

Concuerda en que al señor Alberto Murillo se le apruebe el monto solicitado, si es lo que corresponde exactamente con los viáticos en este caso.

Desconoce si el monto solicitado de \$2.084,71 corresponde con la suma de los viáticos.

Propone que al señor Alberto Murillo se le apruebe el monto de viáticos completo, tal y como hizo con los otros representantes del SIEDIN.

LA DRA. YAMILETH ANGULO saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario.

Coincide en que al señor Alberto Murillo se le aprueben los viáticos que requiere, dado que es el director del SIEDIN; de ahí la necesidad de que asista.

Supone que a las otras dos personas se les aprobó la solicitud por haberla tramitado por medio de otras unidades académicas, no por medio del SIEDIN, de ahí que se les tramita diferente.

Manifiesta que en este caso, como se han percatado de la razón por la cual le rebajan los viáticos, se le puede apoyar con la totalidad solicitada, ya que va en representación de la UCR.

Indica que esto es acorde con lo que han estado conversando, en el sentido de que, si la persona va en representación de la Universidad, se le debe dar todo lo que requiere para que represente a la Institución como corresponde.

LA M.Sc. SARAY CÓRDOBA saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario.

Desea se le aclaren por qué para los otros dos funcionarios la actividad es del 2 al 5 de diciembre de 2013 y en el caso del Dr. Alberto Murillo son solo los días 3 y 4 de diciembre, si es la misma actividad.

LA DRA. RITA MEOÑO aclara que la Feria se llevará a cabo del 2 al 5 de diciembre de 2013. Señala que en la justificación el señor Alberto Murillo indica que él participará del 3 al 4 de diciembre de 2013, específicamente en el "Foro Internacional de Editores y Profesionales del libro" y la reunión de editores universitarios que auspicia el Centro Regional para el Fomento del Libro para América Latina y el Caribe.

Añade que, como la Feria permanece, el señor Alberto Murillo va a pasar, pero, sobre todo, va a participar en las actividades mencionadas establecidas del 3 al 5 de diciembre de 2013.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR:       Once votos  
EN CONTRA:    Ninguno

**Se levanta el requisito**

\*\*\*\*

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero con las modificaciones realizadas, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

\*\*\*\*

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de **José Humberto Tioli Mora**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud. Al no haber observaciones, somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

\*\*\*\*

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de **Lepolt Kinkimer Abarca**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud. Al no haber observaciones, somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

**Se levanta el requisito**

\*\*\*\*

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

\*\*\*\*

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de **Esteban Durán Herrera**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud. Cede la palabra al Ing. José Francisco Aguilar.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR indica que el Ing. Esteban Durán es el director de la Escuela de Ingeniería Química.

Dice que todos los módulos que comprende este software son alrededor de \$30.000; es decir, la Facultad de Ingeniería está apostando fuertemente a este tipo de inversión.

Destaca la importancia de evaluar otros tipos de software. Comenta que, a nivel de software abierto, en esta línea de aplicación, son pocos. La empresa ha tenido la participación en algunas inducciones de este tipo de software, es muy completo y robusto, pero el tipo de inversión en cuanto a recurso humano es muy relevante.

Espera que exista la transferencia del conocimiento de todo lo que se adquiriera, que se distribuya y se comparta con las diferentes escuelas. Señala que esta es una iniciativa importante de la Facultad de Ingeniería.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Once votos  
EN CONTRA: Ninguno

**Se levanta el requisito**

\*\*\*\*

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

\*\*\*\*

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de **Juan Carlos Sandí Delgado**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud. Cede la palabra al Dr. Jorge Murillo.

EL DR. JORGE MURILLO pregunta si es docente interino desde hace tiempo, o si esto se desconoce.

LA DRA. RITA MEOÑO responde que hace siete años el señor Juan Carlos Sandí labora como docente.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Once votos  
EN CONTRA: Ninguno

**Se levanta el requisito**

\*\*\*\*

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de **Esteban Chaves Olarte**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la propuesta. Cede la palabra a la Dra. Yamileth Angulo.

LA DRA. YAMILETH ANGULO comenta que el señor Esteban Chaves es el director del Centro de Investigación en Enfermedades Tropicales (CIET). Agrega que el señor Chaves hizo su doctorado en el Karoniska, Suecia, en Brucelosis; de modo que esa es su especialidad. Además fue el director de la Red netropica; cree que todavía lo es.

Considera que es una persona experta en brucelosis; por lo tanto, en dicha conferencia, que es para expertos, él calza perfectamente.

Por otro lado, le parece que ese fondo restringido es un proyecto de investigación el International Centre for Genetic Engineering and Biotechnology (ICGEB), cree que es una empresa italiana que da a algunos proyectos; de hecho, tiene personas conocidas que reciben fondos de este proyecto.

Indica que el señor Esteban Chaves cuenta con un proyecto de investigación que ganó a esta compañía financiadora. Por esa razón, se colocó ahí, porque es un fondo restringido de un proyecto de investigación, como se estila con otros fondos restringidos del LANAMME. Aclara que es de un proyecto de investigación, en realidad.

En cuanto al desarrollo institucional, le parece que es un error, por lo que lo pueden apoyar con el resto de lo que fue solicitado, que sería, más bien, al fondo de la Universidad.

LA DRA. RITA MEOÑO agradece a la Dra. Yamileth Angulo la aclaración.

Señala que en la nota que envía la Dra. Alice Pérez, como vicerrectora de Investigación, apoya la participación del Dr. Chaves en este evento. Además, menciona que el financiamiento está siendo suministrado en ese rubro por este Centro de Genética e Ingeniería en Biotecnología, que financia parte de los estudios en Brucelosis que lleva a cabo el grupo de investigación, el cual está muy interesado en la asistencia de los investigadores involucrados en los proyectos financiados por ellos a cursos internacionales, como el que se menciona.

Añade que debería estar en otros aportes, porque no es presupuesto ordinario; da la impresión de que se les está dando un apoyo a los investigadores que participan en ese grupo.

Exterioriza que es interesante, porque la Dra. Alice Pérez agrega un cuadro donde coloca la UCR en presupuesto ordinario, tiquete aéreo y la inscripción por \$150. Ella sí lo ubica correctamente, aunque pone también UCR, los \$700 dólares que da esta institución.

Pregunta si les parece que se deje en presupuesto de la Universidad.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS responde que sí, porque el fondo restringido del LANAMME para el señor Jorge Humberto Tiolli también está en presupuesto de la Universidad y es de un fondo restringido.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

\*\*\*\*

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de **Roberto Salom Echeverría**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA menciona que dice apoyo financiero, hospedaje, alimentación y transporte interno: \$55 dólares. Supone que esto debe tener un error, aunque no se tiene el dato.

Cede la palabra a la Dra. Rita Meoño.

LA DRA. RITA MEOÑO expone que, cuando revisó la carta que le envía el Instituto Confucio, que decía Nosotros podríamos cubrir su cuarto y su boleto aéreo durante la conferencia; no se da ningún monto, por lo que colocan \$55 dólares, pero, en realidad, es que el señor Roberto Salom va a estar del 6 al 8 de diciembre de 2013 cubierto. Se podría hacer la estimación, aunque el Instituto no está enviando un total.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud. Cede la palabra a la Dra. Yamileth Angulo.

LA DRA. YAMILETH ANGULO pregunta quién hace el rebajo, si es en la Rectoría donde se ejecuta lo de los \$670.

Manifiesta que la preocupación que han exteriorizado los miembros en otras oportunidades es que, cuando una persona va en representación, se tiene que garantizar que cuente con todo hospedaje y alimentación, porque, de lo contrario, cómo va a representar a la Universidad en esas condiciones, pero, si se lo rebajaron, es porque están seguros de que la alimentación está cubierta.

EL DR. JORGE MURILLO cree que, para que quede evidenciado el gasto total del tiquete y del viaje en general, lo que debería aparecer siempre es el gasto total dividido entre otros aportes y el presupuesto de la Universidad; de modo que si hay una institución o, bien, se dan otros aportes, entre lo que se establece ahí y lo que se pide a la Universidad, se refleje en el gasto total con los viáticos del viaje en su conjunto.

En este caso, \$2300 serían aproximadamente \$4 dólares. No es el viaje total a China en esos días; es decir, el pasaje aéreo más \$242 multiplicado por los días de estadía no suman el gasto total del viaje.

Por eso es que ahí la suma de \$55 dólares, no alcanza.

LA DRA. RITA MEOÑO aclara que el monto que correspondería colocar es \$1.210, distribuyendo los \$330 y la diferencia con el Instituto Confucio. Se le aprobaron los \$330 por considerar que parece que un día y un poco más corresponde al día de viaje, porque no se está contemplando ningún apoyo durante el evento. El resto son vacaciones. Si tuvieran que realizar esa modificación, tendrían que reflejar un total de \$1.210 para que refleje del día que sale hasta el 8 de diciembre que termina el evento, que son cinco días; tendrían que colocar 1.210-330 en los aportes del Instituto Confucio; es decir, se debería indicar \$850 en lugar de \$55.

Señala que estos montos que incluye el solicitante, por lo que hasta que son conocidos por el plenario, se pueden ver estos detalles.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA piensa que si la solicitud viene así de la Rectoría debe mantenerse de esa manera, y no modificarlo.

Seguidamente, somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Once votos  
EN CONTRA: Ninguno

**Se levanta el requisito**

\*\*\*\*

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

\*\*\*\*

\*\*\*\*A las nueve horas y treinta y cinco minutos, sale el Sr. Carlos Picado. \*\*\*\*

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de **Rolando Castillo Barahona**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Diez votos  
EN CONTRA: Ninguno

**Se levanta el requisito**

\*\*\*\*

\*\*\*\*A las nueve horas y treinta y ocho minutos, entra el Sr. Carlos Picado. \*\*\*\*

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

\*\*\*\*

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación declarar acuerdo firme la ratificación de las solicitudes de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

\*\*\*\*

\*\*\*\*A las nueve horas y cuarenta y seis minutos, sale la Srta. Daniela Salas. \*\*\*\*

\*\*\*\*A las nueve horas y cuarenta y ocho minutos, sale la Dra. Rita Meoño. \*\*\*\*

\*\*\*\*A las nueve horas y cincuenta y dos minutos, sale la M.Sc. Saray Córdoba. \*\*\*\*

**El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, ACUERDA ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:**

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
LORENA MORA PORTILLO,  OFICINA DE ADMIN. FINANCIERA	ADMINISTRA- TIVO JEFE A	SAO LEOPOLDO BRASIL, BRASIL	ACTIVIDAD: 3 al 7 de diciembre de 2013  ITINERARIO: 1 al 14 de diciem- bre de 2013  PERMISO: 1 al 7 de diciembre de 2013  Vacaciones: 9, 10, 11, 12 y 13 de diciembre de 2013	Aporte personal Inscripción \$125.00  Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$1,395.00  Total: \$1,520.00	Pasaje Aéreo \$1,350.00  Total: \$1,350.00

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
<p><b>Actividad en la que participará:</b> VII Congreso de la red Rulescoop “Fortalecer la economía cooperativa y solidaria para una sociedad sustentable”.</p> <p><b>Organiza:</b> Universidad de Do Vale Rio Dos Sinos.</p> <p><b>Justificación:</b> La participación en esta actividad refuerza las acciones de desarrollo del personal administrativo, que se proyecta enfocando una investigación referida a un instrumento diseñado para medir la calidad de vida de tres cooperativas en Costa Rica. El resultado de esta investigación puede servir de aporte para replicar el modelo en otras universidades de la Red Rulescoop, que es una Red Latinoamericana de Universidades. Por otro lado, al estar como Representante de la Vicerrectoría de Administración en el VII Congreso Universitario, es una oportunidad para compartir problemas comunes que afectan a las universidades participantes en el congreso y que pueden servir de base para ser discutidos como ponencias en el Congreso del 2014 a desarrollar en la UCR.</p> <p><b>Tipo de participación:</b> Presentación de la ponencia: Contribución de las cooperativas en la mejora de la calidad de vida de sus asociados. El caso de tres cooperativas en Costa Rica.</p> <p><b>Bitácora de la solicitud:</b>  Fecha de creación: 31/10/2013  Aprobación Director: 08/11/2013  Revisión Rectoría: 15/11/2013  Aprobación Rectoría: 15/11/2013  Devolución de CU a Rectoría 18/11/2013  Revisión Rectoría: 20/11/2013  Aprobación Rectoría: 20/11/2013</p>					
MARIA ISABEL SANCHEZ JIMENEZ  OFICINA DE ORIENTACION	ADMINISTRATIVO PROFESIONAL D	BUENOS AIRES, ARGENTINA	ACTIVIDAD: 2 al 6 de diciembre de 2013  ITINERARIO: 29 de noviembre al 8 de diciembre de 2013  PERMISO: 2 al 6 de diciembre de 2013  VACACIONES: 29 de noviembre y 9 de diciembre de 2013	Aporte personal Impuestos de Salida \$27.00  Transporte Terrestre \$300.00  Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$1,000.00  Total: \$1,327.00	Pasaje Aéreo \$1,086.00  Inscripción \$200.00  Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$500.00  Total: \$1,786.00

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
<p><b>Actividad en la que participará:</b></p> <p>2 de diciembre: Visita al Centro de Orientación Vocacional- Ocupacional de la Universidad Nacional de Plata  3 de diciembre: Participación en el Programa “Orientación de la Carrera”  4 al 6 de diciembre: II Congreso Iberoamericano de Orientación “La orientación Educativa y Ocupacional como estrategia de inclusión y equidad a lo largo de la vida”</p> <p><b>Organiza:</b> Universidad Nacional de Plata- Facultad de Psicología</p> <p><b>Justificación:</b> La participación en este evento permitirá el intercambio de experiencias con otras instituciones y especialistas que se dedican a ofrecer servicios y desarrollar proyectos e investigaciones relacionadas con la orientación vocacional, así como proyectar la labor que realiza la Oficina de Orientación y la Universidad de Costa Rica como institución pública, en la atención y formación de la población estudiantil. Además se aprovechará el viaje para visitar, los días previos al evento, el Centro de Orientación Vocacional- Ocupacional de la Universidad Nacional de La Plata, donde se intercambiará experiencias de los servicios y/o proyectos que ofrece éste Centro homólogo, a la población estudiantil.</p> <p><b>Tipo de participación:</b> Ponencia: “Implementación del TICs en el ofrecimiento de un servicio de orientación vocacional”.</p> <p><b>Bitácora de la solicitud:</b>  Fecha de creación: 27/9/2013  Aprobación Director: 21/10/2013  Proceso Rectoría:28/10/2013  Aprobación Director: 29/10/2013  Proceso Rectoría:13/11/2013  Aprobación Director: 15/11/2013  Revisión Rectoría:20/11/2013  Aprobación Rectoría: 20/11/2013</p>					
PERCY DENYER CHAVARRIA  ESCUELA DE GEOLOGIA	DOCENTE CATEDRATICO	GUADALAJARA, MÉXICO	ACTIVIDAD: 2 al 5 de diciembre de 2013  ITINERARIO: 2 al 6 de diciembre de 2013  PERMISO: 2 al 6 de diciem- bre de 2013		Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$1,315.00  Pasaje Aéreo \$1,032.71  Total: \$2,347.71
<p><b>Actividad en la que participará:</b> Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FILGUA 2013), en el marco de la feria se desarrollarán: XII Foro Internacional de Editores y la 3era Reunión Anual de Editoriales Universitarias de Latinoamérica y el Caribe.</p> <p><b>Organiza:</b> Universidad de Guadalajara.</p> <p><b>Justificación:</b> En relación al acuerdo de la Comisión Editorial del SIEDIN, en sesión 10-2013, se asignó al profesor Percy, como representante de la Comisión para asistir a las diversas actividades en la Feria Internacional del Libro en Guadalajara 2013. Así como la posibilidad de ver las últimas publicaciones que se están editando en Ciencias de la Educación y Geología. El señor Percy, es Director de la Revista Geológica de América Central.</p> <p><b>Tipo de participación:</b> Asiste como representante de la Comisión Editorial de la Universidad de Costa Rica.</p> <p><b>Bitácora de la solicitud:</b>  Fecha de creación: 12/11/2013  Aprobación Director: 14/11/2013  Revisión Rectoría:22/11/2013  Aprobación Rectoría: 23/11/2013</p>					

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
JORGE CHEN SHAM  ESCUELA DE FILOLOGIA	DOCENTE CATEDRATICO (3)*	GUADALAJARA, MÉXICO	ACTIVIDAD: 2 al 5 de diciembre de 2013  ITINERARIO: 2 al 6 de diciembre de 2013  PERMISO: 2 al 6 de diciembre de 2013		Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$1,095.00  Pasaje Aéreo \$1,064.07  Total: \$2,159.07

**Actividad en la que participará:** Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FILGUA 2013), en el marco de la feria se desarrollarán: XII Foro Internacional de Editores y la 3era Reunión Anual de Editoriales Universitarias de Latinoamérica y el Caribe.

**Organiza:** Universidad de Guadalajara.

**Justificación:** En relación al acuerdo de la Comisión Editorial del SIEDIN, en sesión 10-2013, se asignó al profesor Jorge Chen, como representante de la Comisión para asistir a las diversas actividades en la Feria Internacional del Libro en Guadalajara 2013. El Dr. Jorge Chen participará en reuniones en relación con editoriales universitarias y la promoción del libro digital.

**Tipo de participación:** Asiste como representante de la Comisión Editorial de la Universidad de Costa Rica.

**Bitácora de la solicitud:**

Fecha de creación: 6/11/2013  
 Devolución Director: 7/11/2013  
 Aprobación Director: 11/11/2013  
 Aprobación Decano: 11/11/2013  
 Revisión Rectoría: 14/11/2013  
 Aprobación Rectoría: 23/11/2013

**Viajes anteriores\***

País/ Ciudad	Actividad en la que participó	Fechas de la actividad		Sesión
Las Palmas de Gran Canaria	Ciclo de conferencias en la Universidad de las Palmas de Gran Canaria	25/11/2012	2/12/2012	Nº. 5688
Madrid	Conferencia y Taller de lectura en la Universidad Carlos III	5/04/2013	12/04/2013	Nº. 273 (Rectoría)
Málaga	III Coloquio Sanchista, “Cervantes, novelador: las NOVELAS EJEMPLARES y otros textos”	1/07/2013	7/07/2013	Nº. 5734
Grand Junction	Conferencia Fourn Corners on Globalization: on The Enviroment	23/10/2013	26/10/2013	Nº. 5763

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
JOSE HUMBERTO TIOLI MORA LAB. NL. MATER. Y MODELOS ESTR	ADMINISTRATIVO PROFESIONAL C	MÉRIDA, MÉXICO	ACTIVIDAD: 4 al 6 de diciembre de 2013  ITINERARIO: 3 al 7 de diciembre de 2013  PERMISO: 3 al 7 de diciembre de 2013		Fondo Restringido N.º. 1519-Lanamme  Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$841.60  Inscripción \$390.00  Pasaje Aéreo \$1,490.00  Total: \$2,721.60
<p><u>Actividad en la que participará:</u> XXIV Congreso Nacional de Metrología “Metrología, herramienta para la productividad y la competitividad”.</p> <p><u>Organiza:</u> Centro Nacional de Metrología y Asociación Mexicana de Metrología A.C. (AMMAC)</p> <p><u>Justificación:</u> El Congreso permite que, investigadores, docentes, fabricantes y proveedores de instrumentos de medición, discutan avances y aplicaciones en las mediciones para una mejor calidad de vida. La actividad constituye un marco propio para la proyección del LanammeUCR y su Laboratorio de Fuerza, certificado bajo la Norma INTE-ISO/IEC 17025:2005.</p> <p><u>Tipo de participación:</u> Ponencias: “Caso Costa Rica: establecimiento de un laboratorio de referencia para la magnitud fuerza” e “Implementación de Sistemas de Gestión de Calidad basados en la Norma INTE-ISO/IEC 17025:2005 para laboratorios de ensayo y calibración en Costa Rica”.</p> <p><u>Bitácora de la solicitud:</u>  Fecha de creación: 11/11/2013  Aprobación Presupuesto: 18/11/2013  Aprobación Director: 18/11/2013  Revisión Rectoría: 21/11/2013  Aprobación Rectoría: 23/11/2013</p>					
LEPOLT LINKIMER ABARCA,  ESCUELA DE GEOLOGÍA	DOCENTE INVITADO (3)  (Participó en la Reunión de la Unión Geofísica Americana AGU, Meeting of the Americas, del 14 al 17 de mayo de 2013. Apoyo aprobados Sesión 286 de Rectoría)	SAN FRANCISCO  ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	ACTIVIDAD: 9 al 13 de diciem- bre de 2013  ITINERARIO: 8 al 14 de diciem- bre de 2013  PERMISO: 8 al 14 de diciem- bre de 2013	FUNDEVI Proyectos N.2068-00 ECG  Inscripción \$415.00  Pasaje Aéreo \$825.00  Aporte personal Impuestos de Salida \$29.00  Total: \$1,269.00	Apoyo Financiero  (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$1,000.00  Total: \$1,000.00

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
<p><b>Actividad en la que participará:</b> AGU, American Geophysical Union 46th annual Fall Meeting.</p> <p><b>Organiza:</b> American Geophysical Union.</p> <p><b>Justificación:</b> La reunión anual de la AGU es la conferencia más grande en el campo de la geofísica a nivel mundial y atrae a más de 22 mil geofísicos de todo el planeta. Esta es una gran oportunidad para presentar las investigaciones que realizamos en la Red Sismológica Nacional y la Escuela de Geología en el campo de la Sismología y además es un evento ideal para actualizarse con las últimas investigaciones de la región y hacer vínculos con otros investigadores.</p> <p><b>Tipo de participación:</b> Presentará los siguientes posters, resultados de sus proyectos de investigación, en las fechas indicadas.  “Upper-Plate Earthquake Swarms Remotely Triggered by the 2012 Mw-7.6 Nicoya Earthquake, Costa Rica”. Lepolt Linkimer; Ivonne G. Arroyo; Walter K. Montero Pohly; Oscar H. Lücke (Viernes 13 de diciembre)  “Using Social Networks to Educate Seismology to Non-Science Audiences in Costa Rica”. Oscar H. Lücke; Lepolt Linkimer (Viernes 13 de diciembre)  “Lithospheric Density Structure of the Central American Subduction Zone from Gravity Data”. Oscar H. Lücke; Ivonne G. Arroyo; Lepolt Linkimer (Martes 10 de diciembre)  “Seismic Imaging of Flat Slab Subduction: Examples from the Pampean Flat Slab Region”. Ryan C. Porter; George Zandt; Susan L. Beck; Megan L. Anderson; Hersh J. Gilbert; Lepolt Linkimer; Patricia M. Alvarado (Martes 10 de diciembre)</p> <p><b>Bitácora de la solicitud:</b>  Fecha de creación: 23/10/2013  Aprobación Director: 31/10/2013  Aprobación Decano: 31/10/2013  Devuelto Rectoría: 20/11/2013  Aprobación Director: 21/11/2013  Aprobación Decano: 21/11/2013  Revisión Rectoría: 22/11/2013  Aprobación Rectoría: 23/11/2013</p>					
ESTEBAN DURAN HERRERA,  ESCUELA INGENIERIA QUIMICA	CATEDRATICO (3)  (Viajó a las Vegas al Congreso Mundial de Asociaciones Internacionales de UV y Ozono, del 22 al 26 de setiembre de 2013. Apoyo aprobado en sesión N.º 5754)	HOUSTON  ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	ACTIVIDAD: 2 al 4 de diciembre de 2013  ITINERARIO: 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2013  PERMISO: 30 de noviembre al 5 de diciembre de 2013	FUNDEVI Proyectos N.1056 CELEQ  Pasaje Aéreo \$755.00  Inscripción \$500.00  Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$245.00  Total: \$1,500.00	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$725.00  Total: \$725.00

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
<p><b>Actividad en la que participará:</b> Curso Intensivo COMSOL Multiphysics y visita a University of Houston.</p> <p><b>Organiza:</b> COMSOL Inc.</p> <p><b>Justificación:</b> La Facultad de Ingeniería se encuentra en proceso de compra de 30 licencias del software de simulación multifísica COMSOL, con el fin de ser utilizado tanto en actividades docentes como de investigación. La simulación multifísica es una de las herramientas más poderosas para análisis, diseño y optimización de equipos, dispositivos, productos, estructuras, etc., por lo que su incorporación en los procesos de docencia e investigación es fundamental para mantenernos actualizados y al nivel que el mercado nos exige. Durante su doctorado el Ing. Esteban se especializó en este tipo de simulación; sin embargo, el software que utilizó fue FLUENT, de la empresa ANSYS. Por ese motivo, considera oportuno tomar este curso intensivo del paquete COMSOL con el objetivo de familiarizarme de una forma rápida con este software y poder así iniciar lo antes posible el uso del mismo en sus actividades docentes y de investigación en el CELEQ y la Facultad de Ingeniería. Además, la idea es poder transmitir los conocimientos y capacitar a otros investigadores del Centro y de la Facultad de Ingeniería en el uso y aplicación de esta herramienta, la cual contará con módulos de simulación de celdas electroquímicas y de combustible, reactores, radiación y transferencia de calor, dinámica de fluidos, entre otros.</p> <p><b>Tipo de participación:</b> Participa en el curso intensivo COMSOL Multiphysics y visita a la Universidad de Houston.</p> <p><b>Bitácora de la solicitud:</b>  Fecha de creación: 21/10/2013  Aprobación Director: 05/11/2013  Aprobación Decano: 05/11/2013  Revisión Rectoría: 22/11/2013  Aprobación Rectoría: 23/11/2013</p>					
<b>JUAN CARLOS SANDI DELGADO</b>  <b>SEDE REGIONAL DEL ATLANTICO DOCENCIA</b>	<b>DOCENTE INTERINO (3)</b>  (Viajó a La Habana al Seminario Taller Seguridad Informática, del 10 al 14 de diciembre de 2012. Apoyo aprobado en Sesión N.º. 5690) (Viajó a Medellín a las III Jornadas y I Congreso Internacional del Maestro Investigador, del 20 al 22 de marzo de 2013. Apoyo aprobado en Sesión N.º. 275 de Rectoría)	<b>LA HABANA, CUBA</b>	<b>ACTIVIDAD:</b> 6 al 17 de diciembre de 2013  <b>ITINERARIO:</b> 6 al 17 de diciembre de 2013  <b>PERMISO:</b> 6 al 17 de diciembre de 2013	<b>Aporte personal</b> <b>Visa</b> \$15.00 <b>Impuestos de Salida</b> \$29.00 <b>Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno)</b> \$440.00  <b>Total: \$484.00</b>	<b>Pasaje Aéreo</b> \$544.00  <b>Inscripción</b> \$180.00  <b>Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno)</b> \$276.00  <b>Total: \$1,000.00</b>

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
<p><b>Actividad en la que participará:</b> Seminario - Taller de Comunicación Educativa: Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los procesos educativos.</p> <p><b>Organiza:</b> Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría (ISPJAE-CUJAE).</p> <p><b>Justificación:</b> Desde hace siete años el M.Sc. Juan Carlos labora como docente en la Sede del Atlántico en la cual brinda apoyo en diferentes carreras, específicamente en el área de informática, desarrollo los contenidos temáticos por medio de la aplicación e integración de las TIC en los procesos educativos, por ello, es de suma importancia para la población estudiantil, para la Sede del Atlántico y principalmente para él como docente, el poder participar en dicha actividad para compartir y aplicar los conocimientos adquiridos, tanto teóricos como prácticos con la población estudiantil de la sede, pues la aplicación de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje será un complemento esencial para la formación académica y profesional de la población estudiantil que se matriculará en los cursos que imparte en la sede. Además, participará en el seminario-taller, porque los conocimientos a adquirir en la actividad los podrá compartir y aplicar directamente en el proyecto de Trabajo Comunal Universitario (TCU) que coordina desde el año 2007. El mismo, se encuentra sumamente ligado con el uso e integración de las TIC y las herramientas tecnológicas en la mayoría de los proyectos que se trabajan en conjunto con las empresas e instituciones en el Cantón de Pococí, en las cuales se desarrollan programas de transferencia tecnológica. Tendrá la oportunidad de compartir distintas experiencias internacionales relacionadas con el uso e integración de las TIC en la investigación, docencia y acción social; a su vez, involucrarse activamente en las actividades, conversaciones y diálogos apropiados para explorar y desarrollar intereses en común para que crezca el trabajo intelectual entre los diferentes países e instituciones; discutir los fundamentos pedagógicos, de extensión, de investigación y de gestión académico administrativa en la educación superior; promover el debate sobre los asuntos políticos, económicos y socio-culturales, que rodean a la sociedad del conocimiento a través de las fronteras regionales y transnacionales, las cuales crean algunas dudas, desafíos, conflictos y oportunidades transformativas para la cooperación, el cambio, la creatividad y la innovación.</p> <p><b>Tipo de participación:</b> Asiste al Seminario-Taller.</p> <p><b>Bitácora de la solicitud:</b>  Fecha de creación: 27/09/2013  Aprobación Director: 12/10/2013  Revisión Rectoría: 21/11/2013  Aprobación Rectoría: 23/11/2013  Fecha límite de recepción en CU: viernes 22 de noviembre de 2013</p>					
ESTEBAN CHAVES OLARTE  CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ENFERMEDADES TROPICALES	DOCENTE CATEDRÁTICO	CHICAGO  ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	<b>ACTIVIDAD:</b> 7 al 8 de diciembre de 2013  <b>ITINERARIO:</b> 3 al 9 de diciembre de 2013  <b>PERMISO:</b> 6 al 9 de noviem- bre de 2013  <b>VACACIONES:</b> 3, 4, 5 de diciem- bre de 2013		Fondo Restringido N.º 1486- Internacional Centre for Genetic and Engineering and Biotechnology (ICGEB) Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$700.00  Presupuesto ordinario Pasaje Aéreo \$518.81 Inscripción \$150.00  Total: \$1,368.81

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
<p><b>Actividad en la que participará:</b> Conferencia Anual en Brucelosis.</p> <p><b>Organiza:</b> International Brucellosis Society.</p> <p><b>Justificación:</b> A esta reunión asisten los expertos mundiales en el campo de la brucelosis, el cual abarca las líneas de investigación del Dr. Esteban en la Universidad de Costa Rica. Por lo tanto, la asistencia a la misma es de mucha importancia por el intercambio de ideas y conocimientos con colegas del campo. Esta actividad se enmarca dentro de los objetivos propuestos por la Red Temática en Brucelosis que recibe el apoyo de la Vicerrectoría de Investigación.</p> <p><b>Tipo de participación:</b> Exposición oral titulada: "Dynamics of expression and activation of the two component system BvrR/BvrS"</p> <p><b>Bitácora de la solicitud:</b>  Fecha de creación: 6/11/2013  Aprobación Presupuesto: 18/11/2013  Aprobación Director: 19/11/2013  Proceso Rectoría: 20/11/2013  Aprobación Presupuesto: 20/11/2013  Aprobación Director: 21/11/2013  Revisión Rectoría: 22/11/2013  Aprobación Rectoría: 23/11/2013</p>					
ROBERTO SALOM ECHEVERRIA  VICERRECTORIA ACCION SOCIAL	AUTORIDAD UNIVERSITARIA (3) *	BEIJING  REPÚBLICA POPULAR DE CHINA	ACTIVIDAD: 6 al 8 de diciembre de 2013  ITINERARIO: 4 al 15 de diciem- bre de 2013  PERMISO: 4 al 8 de diciembre de 2013  VACACIONES: 9 al 13 de diciem- bre de 2013	NSTITUTO CONFUCIO Pasaje Aéreo \$1,890.00  Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$55.00  Impuestos de Salida \$29.00  Total: \$1,974.00	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$330.00  Total: \$330.00

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad																				
<p>Actividad en la que participará: The 8th Global Confucius Institute Conference.</p> <p>Organiza: Confucius Institute Headquarters.</p> <p>Justificación: En esta Conferencia se llevarán actividades como: la exhibición de la Lengua China, actividades culturales, desarrollo de los logros de la Educación China, entre otros.</p> <p>Tipo de participación: Asiste en representación oficial del señor Rector de la Universidad de Costa Rica.</p> <p>Bitácora de la solicitud:  Fecha de creación: 19/11/2013  Aprobación Director: 20/11/2013  Revisión Rectoría: 22/11/2013  Aprobación Rectoría: 23/11/2013</p> <p style="text-align: center;">Viajes anteriores*</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;">País/ Ciudad</th> <th style="width: 30%;">Actividad en la que participó</th> <th colspan="2" style="width: 40%;">Fechas de la actividad</th> <th style="width: 10%;">Sesión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Panamá</td> <td>Asamblea Regional del Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad (SICAUS)</td> <td>08/05/2013</td> <td>11/05/2013</td> <td>Nº. 5719</td> </tr> <tr> <td>Ciudad de Panamá</td> <td>Asamblea General del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida</td> <td>31/05/2013</td> <td>31/05/2013</td> <td>Nº. 5725</td> </tr> <tr> <td>Distrito Federal</td> <td>Visita Canal Cultural de los Universitarios, TV UNAM</td> <td>05/06/2013</td> <td>07/06/2013</td> <td>Nº. 5727</td> </tr> </tbody> </table>						País/ Ciudad	Actividad en la que participó	Fechas de la actividad		Sesión	Panamá	Asamblea Regional del Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad (SICAUS)	08/05/2013	11/05/2013	Nº. 5719	Ciudad de Panamá	Asamblea General del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida	31/05/2013	31/05/2013	Nº. 5725	Distrito Federal	Visita Canal Cultural de los Universitarios, TV UNAM	05/06/2013	07/06/2013	Nº. 5727
País/ Ciudad	Actividad en la que participó	Fechas de la actividad		Sesión																					
Panamá	Asamblea Regional del Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad (SICAUS)	08/05/2013	11/05/2013	Nº. 5719																					
Ciudad de Panamá	Asamblea General del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida	31/05/2013	31/05/2013	Nº. 5725																					
Distrito Federal	Visita Canal Cultural de los Universitarios, TV UNAM	05/06/2013	07/06/2013	Nº. 5727																					
<b>ROLANDO CASTILLO BARAHONA</b>  LAB. NL. MATER. Y MODELOS ESTR	<b>ADMINISTRATIVO PROFESIONAL C (3)</b>  -Columbia, South Carolina, LRFD and Analysis of Curved Steel Highway Bridges. Del 15/07/2013 al 19/07/2013.	<b>WORCESTER MASSACHUSETTS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA</b>	<b>ACTIVIDAD:</b> 9 al 13 de diciembre de 2013  <b>ITINERARIO:</b> 8 al 14 de diciembre de 2013  <b>PERMISO:</b> 8 al 14 de diciembre de 2013		<b>Fondo Restringido Nº.1519-Lanamme</b>  <b>Inscripción \$820.00</b>  <b>Pasaje Aéreo \$1,730.06</b>  <b>Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$1,482.00</b>  <b>Total: \$4,032.06</b>																				

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
<p><b>Actividad en la que participará:</b> Curso: “Bridge Evaluation for Rehabilitation Design Considerations”.</p> <p><b>Organiza:</b> National Highway Institute (NHI).</p> <p><b>Justificación:</b> El curso permitirá iniciar con la preparación de un programa para mejorar la calidad, garantizar la uniformidad y establecer una norma mínima para la rehabilitación de puentes. Además se presentarán tecnologías innovadoras de rehabilitación de puentes y el estado de la técnica y los procedimientos para la rehabilitación de una amplia variedad de elementos estructurales, incluyendo tableros, vigas principales, pilas y bastiones.</p> <p><b>Tipo de participación:</b> Asistirá a uno de los cursos del NHI.</p> <p><b>Bitácora de la solicitud:</b>  Fecha de creación: 14/11/2013  Aprobación Presupuesto: 16/11/2013  Aprobación Director: 18/11/2013  Aprobación Decano: 18/11/2013  Revisión Rectoría: 21/11/2013  Aprobación Rectoría: 23/11/2013  Fecha límite de recepción en CU: viernes 22 de noviembre de 2013</p>					
<b>ALBERTO MURILLO HERRERA</b>  <b>SISTEMA EDITORIAL Y DE DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (SIEDIN)</b>	<b>ADMINISTRATIVO DIRECTOR (3)</b>  -Santo Domingo, IX Reunion Consejo Coordinador del Sistema Editorial Universitario Centroamericano. Fecha: 19 y 20 de julio de 2013.	<b>GUADALAJARA, MÉXICO</b>	<b>ACTIVIDAD:</b> 3 y 4 de diciembre de 2013  <b>ITINERARIO:</b> 2 al 5 de diciembre de 2013  <b>PERMISO:</b> 2 al 5 de diciembre de 2013		<b>Empresa Auxiliar N°. 2634 Librería Universitaria</b>  <b>Pasaje Aéreo \$1,032.71</b>  <b>Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno)</b>  <b>\$1,052.00</b>  <b>Total: \$2,084.71</b>

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
<p><b>Actividad en la que participará:</b> Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FILGUA 2013) en el marco de esta feria se desarrollará el Foro Internacional de Editores y Profesionales del Libro y la Reunión de Editores Universitarios.</p> <p><b>Organiza:</b> Universidad de Guadalajara.</p> <p><b>Justificación:</b> Es de suma importancia esta participación para intercambiar información de primera mano con el desarrollo de editorial, principalmente en el área digital que es la tendencia dominante en el mundo editorial actual. Además, conocer experiencias similares, lo que dará luz para tomar decisiones importantes en aspectos como capacitación y adquisición de equipos. La Editorial esta en un proceso activo de integrar el fondo editorial a la distribución del mundo digital y este evento fomenta la integración de las editoriales universitarias latinoamericanas.</p> <p><b>Tipo de participación:</b> Asiste como Director del SIEDIN, y como miembro de EDUPUC-CONARE y SEDUCA-CSUCA.</p> <p><b>Bitácora de la solicitud:</b>  Fecha de creación: 8/11/2013  Aprobación Presupuesto: 20/11/2013  Aprobación Director: 20/11/2013  Revisión Rectoría : 22, 23 y 25 de noviembre/2013  Aprobación Rectoría: 27/11/2013</p>					

**ACUERDO FIRME.**

### ARTÍCULO 3

**El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, presenta una ampliación de agenda para incluir el caso de la Comisión de Administración y Presupuesto sobre el Presupuesto extraordinario N.º 3-2013 y la solicitud de vacaciones de la M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez.**

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la ampliación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamiléth Angulo, Srta. Yuliana Quesada, Ing. José Francisco Aguilar, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Ocho votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: Srta. Daniela Salas, Dra. Rita Meoño y la M.Sc. Saray Córdoba.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar la agenda para incluir el caso de la Comisión de Administración y Presupuesto sobre el Presupuesto extraordinario N.º 3-2013 y la solicitud de vacaciones de la M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez.**

\*\*\*\*A las nueve horas y cincuenta y dos minutos, entra la Srta. Daniela Salas. \*\*\*\*

---

## ARTÍCULO 4

**El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, propone una modificación en el orden del día para continuar con el Presupuesto extraordinario N.º 3-2013.**

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la modificación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco Aguilar, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: Dra. Rita Meoño y la M.Sc. Saray Córdoba.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para continuar con el Presupuesto extraordinario N.º 3-2013**

## ARTÍCULO 5

**La Comisión de Administración y Presupuesto presenta el dictamen CAP-DIC-13-022, sobre el Presupuesto extraordinario 3-2013.**

EL SR. CARLOS PICADO expone el dictamen, que a la letra dice:

### “ANTECEDENTES

1. La Oficina de Planificación Universitaria remite a la Rectoría el Presupuesto extraordinario 3-2013 (OPLAU-668-2013, del 6 de noviembre de 2013).
2. La Rectoría eleva al Consejo Universitario el Presupuesto extraordinario 3-2013 (R-7657-2013, del 6 de noviembre de 2013).
3. La Dirección del Consejo Universitario traslada el caso a la Comisión de Administración y Presupuesto (CAP-P-13-0034, del 7 de noviembre de 2013).
4. La Oficina de Contraloría Universitaria envía su criterio, mediante oficio OCU-R-132-2013, del 18 de noviembre 2013.

### ANÁLISIS

#### I. Legislación y normativa

#### Reglamento a la Ley de administración financiera de la República y presupuestos públicos

De acuerdo con lo señalado en el artículo 31 de este Reglamento, el presupuesto extraordinario *contendrá los ingresos extraordinarios que se presuman durante el ejercicio económico de que se trate, así como los egresos que se financiarán durante el ejercicio con dichos ingresos.*

**Normas generales y específicas para la formulación, ejecución y evaluación del presupuesto de la Universidad de Costa Rica**

Asimismo, de manera complementaria, estas normas definen el presupuesto extraordinario como el mecanismo que tiene por objeto incorporar al presupuesto ordinario aprobado los ingresos extraordinarios y los gastos correspondientes.

**II. Presupuesto extraordinario 3-2013**

• **Justificación para presentarlo fuera de tiempo**

Las Normas técnicas sobre presupuestos públicos N-1-2012-DC-DFOE y su reforma en la Resolución R-DC-064-2013 por la Contraloría General de la República, establecen en la Norma 4.3.11, inciso a), lo siguiente:

*(...) Los límites establecidos en la presente norma no serán aplicables en aquellas circunstancias excepcionales en las que la variación presupuestaria deba realizarse:*

*a) Cuando, una vez agotados los límites establecidos, se perciban ingresos que no fueron posibles de prever y por tanto no pudieron incluirse en los tres presupuestos extraordinarios permitidos.*

En vista de que no se tenía previsto que los ingresos incluidos en este documento ingresaran en este periodo, la Administración puede hacer uso de la citada Norma.

• **Ingresos y egresos que integran el documento**

**Ingresos**

<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>MONTO (¢)</b>
Transferencia MEP- Préstamo Banco Mundial	¢ 25.013.000.000,00
Transferencia - CONARE	81.580.000,00
Transferencia - Instituto Nacional de Seguros	¢ 100.000.000,00
<b>Subtotal</b>	<b>¢ 25.194.580.000,00</b>
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO</b>	<b>¢ 25.194.580.000,00</b>

Los ingresos que conforman este presupuesto provienen de transferencias recibidas por un total de ¢25.194.580.000,00 (veinticinco mil ciento noventa y cuatro millones quinientos ochenta mil colones sin céntimos). Seguidamente, se justifican cada uno de los ingresos incluidos en la tabla anterior.

**Fondos del Préstamo del Banco Mundial**

En el V Convenio de Financiamiento de la Educación Superior 2011-2015, se incluye, en el Capítulo Segundo: Recursos específicos de inversión estratégica, artículo 12, lo siguiente:

**Artículo 12.** *Adicionalmente a lo anterior, y con el objeto de fortalecer los procesos de inversión en áreas estratégicas de las cuatro instituciones, el Gobierno de la República se compromete a tramitar y financiar en su totalidad a favor de las instituciones que forman actualmente el CONARE, una operación de crédito por US\$200 millones. Conforme lo acordado por el CONARE, estos recursos se distribuirán y se aplicarán en iguales proporciones entre las cuatro universidades para elevar su admisión de estudiantes y ampliar los cupos en las carreras que lo requieran y reforzar su capacidad científico tecnológica, expandiendo la infraestructura física, el equipamiento, las becas a los profesores, y la ampliación de los servicios estudiantiles, incluyendo residencias.*

Con base en lo anterior, se tramita en este presupuesto la incorporación de los recursos correspondientes a ingresos por el Préstamo del Banco Mundial a las universidades estatales de conformidad con la Ley N.º 9166 Modificación a la ley 9103, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2013 y Primer Presupuesto Extraordinario de la República para el ejercicio económico del 2013.

A la Universidad de Costa Rica le corresponde un monto de \$50 millones, por lo tanto, en este presupuesto extraordinario se incorpora el ingreso de estos fondos por ¢25.013.000.000,00, según el tipo de cambio para las operaciones con el sector público no bancario informado por el BCCR, al 31 de julio de 2013, a ¢500.26 por 1US\$.

En cuanto a la presupuestación de estos recursos, el procedimiento seguido es conforme con lo acordado, con la Contraloría General de la República (CGR). Al respecto, el 7 de agosto de 2013 se realizó una reunión entre miembros del Área de Servicios Sociales, la Secretaría Técnica y la División de Contratación Administrativa de la CGR, las cuatro universidades estatales beneficiarias del préstamo y miembros de CONARE, donde se discutió y avaló el procedimiento a utilizar por las universidades para la presupuestación de los recursos provenientes del empréstito.

**\*\*\*\*A las nueve horas y cincuenta y nueve minutos, entran la M.Sc. Saray Córdoba y la Dra. Rita Meoño. \*\*\*\***

El procedimiento es el siguiente:

- Una vez aprobado por la Asamblea Legislativa el Presupuesto Extraordinario de la República en la que se incorporan los recursos del préstamo, cada una de las universidades públicas formularán mediante presupuesto extraordinario la totalidad de los recursos asignados (\$50 millones por universidad).
- Por lo anterior, al ser ingresos extraordinarios para las universidades, dicho presupuesto podrá ser remitido posterior al mes de setiembre y hasta el 30 de noviembre y no se contemplará como parte del número de presupuestos extraordinarios establecidos en las normas técnicas presupuestarias respectivas.
- Los egresos que se financiarán con estos recursos deben registrarse en las cuentas por objeto de gasto que se van a ejecutar en este año y la diferencia (lo que no se va a ejecutar) se presupuesta en "Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria".
- Para la formulación del 2014, el monto de lo que no se ejecutó, se presupuesta como ingreso en la cuenta: "superávit específico" y los egresos, se presupuestan en las cuentas por objeto de gasto que se van a ejecutar en el año y la diferencia en "Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria".
- Los presupuestos se registrarán en colones.

### **Instituto Nacional de Seguros**

Con el oficio R-6716-2013 del 2 de octubre de 2013, se solicita presupuestar la suma de ¢100 millones provenientes del Instituto Nacional de Seguros, como aporte o indemnización por los daños ocasionados por el terremoto del 5 de setiembre de 2012, en el Recinto de Santa Cruz, fondos que ingresaron a la Universidad de Costa Rica entre el 10 y 11 de setiembre de 2013.

### **Consejo Nacional de Rectores**

En la sesión extraordinaria N.º 1-13 del 3 de julio de 2013, del Consejo Nacional de Rectores, se aprobó la transferencia de fondos a cada universidad por ¢81.580.000,00 para el Proyecto Centro Alterno de Datos, los cuales, fueron depositados en la cuenta de la Universidad de Costa Rica el 27 de setiembre de 2013.

### **Egresos**

#### **De fondos corrientes**

Los ingresos extraordinarios indicados en el apartado anterior, serán utilizados para atender requerimientos específicos según el origen de los recursos; a saber: compromisos generados a raíz del Préstamo del Banco Mundial, la ejecución del Proyecto de Centro Alterno de Datos y la remodelación de las instalaciones del Recinto de Santa Cruz.

A continuación se justifica, de manera general, el destino de los recursos indicados en el párrafo anterior:

#### **Fondos del Préstamo del Banco Mundial**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del V Convenio de Negociación del FEES 2011-2015, la Universidad de Costa Rica estableció un Plan de Mejoramiento Institucional, con el propósito de ejecutar los recursos correspondientes al Préstamo del Banco Mundial. Este Plan está constituido por iniciativas que, a su vez, están divididas en proyectos estratégicos para fortalecer las competencias del capital humano, el desarrollo de nuevos proyectos de investigación, la ampliación de la cobertura de los estudiantes de primer ingreso y el fortalecimiento de la infraestructura y el equipo, tanto en la Sede Central como en las Sedes Regionales.

Para la ejecución de esos proyectos, la Universidad ha elaborado un Plan de Acción y un Plan de Desembolsos de los recursos, con un horizonte de cinco años. Es por esta razón que, únicamente, se presupuestará en la partida de edificios para ejecutar en el 2013 la suma de €4.102.132,00 para financiar los permisos de construcción de las obras de infraestructura; el monto restante, será presupuestado en la partida de Sumas libres sin asignación presupuestaria y se irán registrando por año, conforme con el Plan de desembolsos y el Plan de Acción para la ejecución de cada proyecto.

A continuación se detallan las iniciativas con sus respectivos proyectos:

Iniciativa	Proyecto
1. Ampliación en el acceso y la cobertura en el área de Ingeniería: Eléctrica, Informática y Tecnología Multimedia (SRP), Civil (SRG), Industrial (SRO), Eléctrica, Química, Naval (SRC), Limón) e Industrial (SRA) y en la Escuela de Biología (SRF).	Sede Regional del Pacífico: Fortalecimiento de la carrera de Informática y Tecnología Multimedia y desconcentración del tercer año de la carrera de Ingeniería Eléctrica.
	Sede Regional de Occidente: Fortalecimiento de la carrera de Ingeniería Industrial.
	Sede Regional de Guanacaste: Desconcentración de la carrera de Ingeniería Civil y fortalecimiento de la carrera de Ingeniería Eléctrica.
	Sede Regional del Caribe (Limón): Creación de la carrera de Ingeniería Naval y desconcentración de la carrera de Ingeniería Química y desconcentración de los dos primeros años de la carrera de Ingeniería Eléctrica.
	Sede Regional del Atlántico: Desconcentración de la carrera de Ingeniería Industrial.
	Fortalecimiento de la Escuela de Biología.
2. Fortalecimiento del Centro de Investigaciones en Ciencias del Movimiento Humano (incluye el laboratorio de Biomédica) (CIMOHU).	Fortalecimiento del CIMOHU
3. Ampliación de la cobertura mediante la creación de una carrera que involucre las TICs y las artes, así como el fortalecimiento de la Escuela de Artes Musicales.	Fortalecimiento de la Escuela de Artes Musicales.
	Creación de una carrera que involucre las TICs y las artes.
4. Fortalecimiento de los Laboratorios de Hidráulica y Mecatrónica.	Fortalecimiento de los Laboratorios de Hidráulica y Mecatrónica.
5. Fortalecer la formación de profesionales en el área de la calidad alimentaria.	Ampliación de la cobertura en la carrera de Tecnología de Alimentos en la Sede Rodrigo Facio.
	Creación del Centro de Desarrollo Tecnológico en la Sede Rodrigo Facio
	Desconcentración de la carrera de Tecnología de Alimentos en la Sede Regional de Guanacaste.
6. Fortalecimiento del Centro de Investigaciones en Ciencia e Ingeniería de Materiales (CICIMA).	Fortalecimiento del CICIMA.
7. Creación de una Red de Investigación: Laboratorios en la Sede Regional de Guanacaste, Sede Regional del Pacífico, Sede Regional de Occidente y Sede Regional del Atlántico.	Creación de una Red de Investigación
8. Fortalecimiento del Centro de Investigaciones en Contaminación Ambiental (CICA).	Fortalecimiento del CICA
9. Creación de la Red de Investigación y desarrollo en eficiencia energética y tecnologías en energía renovable (RIDER).	Creación de la RIDER
10. Fortalecer y ampliar la cobertura en la formación de profesionales en el área de la Salud	Fortalecimiento de la Escuela de Salud Pública en la SRF.
	Fortalecimiento de la Escuela de Tecnologías en Salud en la SRF.
	Desconcentración de la Escuela de Tecnologías en Salud (carrera de Salud Ambiental) en la SRG.
	Creación del Centro de Diagnóstico para Cáncer, Simulación y Cirugía Mínimamente Invasiva en la SRF.
11. Fortalecimiento del Centro de Investigaciones en Neurociencias.	Fortalecimiento del CIN
12. Fortalecimiento de la investigación en ciencias atómicas, nucleares y moleculares, aplicada al área de la salud (adquisición e instalación del acelerador Ciclotrón y PET/CT). (CICANUM).	Fortalecimiento del CICANUM
13. Fortalecimiento del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas (INIFAR).	Fortalecimiento del INIFAR
Gastos Generales	Asistencia técnica, capacitaciones pasantías y visitas técnicas
	Trámites de desalmacoaje y diferenciales en precios de equipo
	Contingencias obras de infraestructura
	Urbanización

Seguidamente, se justifican los egresos por programa:

## PROGRAMA DE DOCENCIA

### Plan de Mejoramiento Institucional-Docencia

Se asigna en la partida 9-02-01-00 *Sumas libres sin asignación presupuestaria* un monto de €1.040.947.661,45, correspondiente a €1.033.011.386,74 que serán destinados a equipamiento y €7.936.274,71 para gastos de trámites

de desalmacenaje y diferenciales en precios de equipo. Estos recursos serán ejecutados en los próximos años, de conformidad con el respectivo plan de desembolsos.

\*\*\*\*A las diez horas y dos minutos, sale la Srta. Yuliana Quesada. \*\*\*\*

## **PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN**

### **Plan de Mejoramiento Institucional-Investigación**

Se asigna en la partida 9-02-01-00 *Sumas libres sin asignación presupuestaria* un monto de ¢6.739.331.330,92, correspondiente a ¢6.687.949.926,48 que serán destinados a equipamiento y ¢51.381.404,44 para gastos de trámites de desalmacenaje y diferenciales en precios de equipo. Estos recursos serán ejecutados en los próximos años, de conformidad con el respectivo plan de desembolsos.

## **PROGRAMA DE DIRECCIÓN SUPERIOR**

### **Plan de Mejoramiento Institucional-Dirección Superior**

Se asigna en la partida 9-02-01-00 *Sumas libres sin asignación presupuestaria* un monto de ¢105.654.912,00 que serán destinados a asistencia técnica, capacitaciones, pasantías y visitas técnicas. Estos recursos serán ejecutados en los próximos años, de conformidad con el respectivo plan de desembolsos.

### ***Centro de Informática***

Se asignan ¢81.580.000,00 en la partida 5-01-05-01 Equipo y mobiliario de computación, con el fin de adquirir el equipo necesario para el desarrollo del Proyecto de Centro Alterno de Datos, aprobados según el acuerdo del Consejo Nacional de Rectores en la sesión extraordinaria N.º 01-13, del 3 de julio de 2013.

## **PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL**

### **Plan de Mejoramiento Institucional-Desarrollo Regional**

Se asigna en la partida 9-02-01-00 *Sumas libres sin asignación presupuestaria* un monto de ¢1.553.071.827,63, correspondiente a ¢1.541.231.023,60 que serán destinados a equipamiento y ¢11.840.804,03 para gastos de trámites de desalmacenaje y diferenciales en precios de equipo. Estos recursos serán ejecutados en los próximos años, de conformidad con el respectivo plan de desembolsos.

## **PROGRAMA DE INVERSIONES**

### **Plan de Mejoramiento Institucional-Inversiones**

Se asigna en la partida 9-02-01-00 *Sumas libres sin asignación presupuestaria* un monto de ¢15.573.994.268,00, correspondiente a ¢13.942.186.168,80 que serán destinados a infraestructura, ¢1.175.611.000,00 a urbanización y ¢452.094.967,20 para contingencias en obras de infraestructura. Estos recursos serán ejecutados en los próximos años, de conformidad con el respectivo plan de desembolsos.

\*\*\*\*A las diez horas y seis minutos, entra la Srta. Yuliana Quesada. \*\*\*\*

Adicionalmente, se incluyen ¢4.102.132,00 en la partida 5-02-01-00 Edificios para el pago de permisos de construcción que, de acuerdo con el plan de desembolsos, se requieren para la puesta en marcha de algunos de los proyectos de inversión que se financiarán con los fondos del préstamo del Banco Mundial. Estos recursos serán ejecutados en el 2013.

### ***Obras emergentes anuales***

Se asignan ¢100.000.000,00 proveniente del Instituto Nacional de Seguros, en la partida 5-02-01-00 Edificios, con el fin de reparar los daños ocasionados por el terremoto del 5 de setiembre de 2012 en el Recinto de Santa Cruz.

A continuación se presenta un cuadro con el resumen de los ingresos y los gastos:

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**  
**OFICINA PLANEACION Y MONITOREO PARA**  
**EL MANEJO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO**

---

**RESEÑA ECONOMICA CORRIENTES**

Referencia	Detalle	Finde
001-001-0000	Presupuesto del Práctico del Banco Mundial	20.000.000,00
001-001-0001	Presupuesto del Instituto Nacional de Seguro por concepto de indemnización	20.000.000,00
001-001-0002	Presupuesto de OBRAS para el desarrollo de proyectos de Construcción de Bases	20.000.000,00
<b>TOTAL DE RECURSOS</b>		<b>60.000.000,00</b>

---

**DETALLE ECONOMICA CORRIENTES**

Referencia	Detalle	Código Fuente	Detalle Fuente	Código Cuenta	Detalle Cuenta	Finde
<b>PROGRAMA DE INVESTIGACION</b>						
001-001-0000	Objeto de recursos provenientes del Práctico del Banco Mundial para transferir equipamiento y otros gastos relacionados asociados en el Programa de Desarrollo	0000000	Plan de Mejoramiento Institucional-Desarrollo	200000	Transferencia de recursos	1.000.000,00
<b>Total</b>						<b>1.000.000,00</b>
<b>PROGRAMA DE INVESTIGACION</b>						
001-001-0000	Objeto de recursos provenientes del Práctico del Banco Mundial para transferir equipamiento y otros gastos relacionados asociados en el Programa de Investigación	0000000	Plan de Mejoramiento Institucional-Investigación	200000	Transferencia de recursos	1.700.000,00
<b>Total</b>						<b>1.700.000,00</b>
<b>PROGRAMA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO</b>						
001-001-0000	Objeto de recursos para la adquisición de mobiliario y equipamiento para el desarrollo del Programa de Construcción de Bases	0000000	Plan de Mejoramiento Institucional-Desarrollo	200000	Transferencia de recursos	20.000.000,00
001-001-0000	Objeto de recursos para la adquisición de mobiliario y equipamiento para el desarrollo del Programa de Construcción de Bases	0000000	Plan de Mejoramiento Institucional-Desarrollo	200000	Transferencia de recursos	20.000.000,00
<b>Total</b>						<b>40.000.000,00</b>
<b>PROGRAMA DE DESARROLLO GENERAL</b>						
001-001-0000	Objeto de recursos provenientes del Práctico del Banco Mundial para transferir equipamiento y otros gastos relacionados asociados en el Programa de Desarrollo General	0000000	Plan de Mejoramiento Institucional-Desarrollo General	200000	Transferencia de recursos	1.000.000,00
<b>Total</b>						<b>1.000.000,00</b>
<b>PROGRAMA DE INVESTIGACION</b>						
001-001-0000	Presupuesto ordinario para la realización del Práctico de Bases que a raíz de los daños sufridos en el edificio de la Universidad de Costa Rica	0000000	Plan de Mejoramiento Institucional-Desarrollo	200000	Transferencia de recursos	20.000.000,00
001-001-0000	Objeto de recursos provenientes del Práctico del Banco Mundial para transferir otros de mobiliario, equipamiento y otros gastos relacionados asociados en el Programa de Investigación	0000000	Plan de Mejoramiento Institucional-Investigación	200000	Transferencia de recursos	20.000.000,00
001-001-0000	Objeto de recursos provenientes del Práctico del Banco Mundial para transferir los gastos de construcción para el desarrollo de la Universidad de Costa Rica	0000000	Plan de Mejoramiento Institucional-Desarrollo	200000	Transferencia de recursos	20.000.000,00
<b>Total</b>						<b>60.000.000,00</b>
<b>TOTAL DE RECURSOS</b>						<b>60.000.000,00</b>

**III. Criterio de la Oficina de Contraloría Universitaria (OCU-R-132-2013 del 18 de noviembre de 2013).**

Respecto al Presupuesto extraordinario 3-2013, las principales observaciones de la Oficina de Contraloría Universitaria (OCU) se detallan a continuación:

**Transferencias MEP-Banco Mundial**

Conforme a lo indicado en los acuerdos del V Convenio del FEES, específicamente en el punto 6, el Gobierno de la República se comprometió a tramitar y financiar un crédito por \$200 millones, los cuales se distribuirían entre las cuatro universidades públicas integrantes del CONARE; este préstamo fue brindado por el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo Mundial (Banco Mundial) por un periodo de cinco años, esto con el objeto de financiar la ejecución del Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior. De estos recursos a la Universidad de Costa Rica le correspondió \$50 millones.

Mediante la Ley 9166 “Modificación a la ley 9103, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2013 y Primer Presupuesto Extraordinario de la República para el

ejercicio económico del 2013”, publicado en Diario Oficial La Gaceta, alcance digital 124, del 19 de setiembre del año en curso, se incorporó la suma de \$25.013,0 millones para esta casa de enseñanza.

El Rector de la Universidad de Costa Rica firma junto con el Ministro de Educación, el Acuerdo de Mejoramiento Institucional (AMI) para la ejecución del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), que dentro de algunas de las obligaciones para esta Institución, se estableció en la cláusula tercera, incisos:

- a. dar cumplimiento al Plan de Mejoramiento Institucional
- b. la utilización de los fondos del préstamo, sean únicamente para la ejecución de las iniciativas incluidas en el PMI.

Mediante este presupuesto extraordinario, la Administración está incorporando en el presupuesto de ingresos institucionales, la suma de \$25.013,0 millones. Cabe indicar que estos recursos no han sido depositados efectivamente por el Gobierno, por cuanto el efectivo va a ser depositado conforme al plan de desembolsos planteados para cada periodo, señalados por la Universidad en el PMI, durante los cinco años de vigencia del préstamo. Entre los documentos aportados para el respaldo de este trámite presupuestario, se incorporó una cédula de desglose de egresos por programa y por componentes del gasto.

Con respecto a los documentos que definen los proyectos y actividades a financiar con este préstamo, el Consejo Universitario puede solicitar las justificaciones que considere pertinentes como parte del proceso de aprobación. En este sentido, este Órgano Colegiado puede considerar algunos de los aspectos que se mencionan en el oficio OCU-R-032-2013 del 08 de marzo del año en curso sobre la “Aprobación del contrato de préstamo N.º 8194-CR suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para financiar el proyecto de mejoramiento de la educación superior”, expediente legislativo N.º 18.700.

Referente a la presupuestación de los recursos, la Administración en las justificaciones incluidas en este documento presupuestario exteriorizó:

“...el procedimiento seguido es conforme con lo acordado, con la Contraloría General de la República (CGR). Al respecto, el 7 de agosto de 2013 se realizó una reunión entre miembros del Área de Servicios Sociales, la Secretaría Técnica y la División de Contratación Administrativa de la CGR, las cuatro universidades estatales beneficiarias del préstamo y miembros de CONARE, donde se discutió y avaló el procedimiento a utilizar por las universidades para la presupuestación de los recursos provenientes del empréstito.”

Según conversaciones de los funcionarios de la Oficina de Administración Financiera de esta Universidad con el Lic. Marco Rodríguez Morales, Fiscalizador del Área de Secretaría Técnica de la Contraloría General de la República, se nos indicó que el registro contable de los recursos provenientes del préstamo del Banco Mundial se va a registrar sobre la base contable del devengado y en consecuencia, el superávit que esto genera, se va a ir presupuestando año con año, según se vaya ejecutando el proyecto.

Para el registro y control presupuestario, la Administración solicitó la apertura de códigos dentro de la Estructura Programática de la Institución, los recursos serán administrados mediante la modalidad de fondos restringidos, a la cual se le asignó la sección presupuestaria 10.

Con relación a los gastos, estos recursos se están incluyendo en la partida de “Suma con destino específico sin asignación presupuestaria”, esta partida irá disminuyendo en cada periodo, conforme a las proyecciones del gasto que se tienen y se registren para cada año. Con este presupuesto extraordinario solamente se está incluyendo en el Programa de Inversiones, en la partida de edificios la suma de \$4,1 millones para financiar permisos de construcción de las obras de infraestructura.

Sobre este procedimiento particular, el Consejo Universitario si lo considera necesario, puede solicitar un mayor detalle de la manera que se tiene previsto por la Administración realizar el registro de este movimiento.

### **Instituto Nacional de Seguros**

Debido a los daños sufridos en el Recinto de Santa Cruz, a raíz del terremoto del 05 de setiembre del 2012, el Instituto Nacional de Seguros indemnizó a esta Institución por la suma de ¢100,0 millones, los cuales fueron depositados en el Banco Nacional, depósitos 74703082 del 10 de setiembre por ¢63,5 millones y 74704025 del 11 de setiembre por ¢36,5 millones. Por este motivo, la Administración está incorporando mediante este documento presupuestario estos recursos, en la cuenta de ingresos “Indemnizaciones del INS”.

La Rectoría en oficio R-6716-2013 del 02 de octubre del año en curso, solicitó la presupuestación de estos recursos en la equivalencia contable 973 “Obras emergentes anuales” para el proyecto de remodelación completa del Recinto de Santa Cruz, con el propósito de reparar parte de los daños causados por este evento natural.

### **Transferencias de CONARE**

Mediante transferencia del Banco Nacional de Costa Rica # 7872 del 26 de setiembre del año en curso, el Consejo Nacional de Rectores, transfirió la suma de ¢81,5 millones como apoyo al Proyecto del Centro Alterno de Datos, recursos que son registrados en el presupuesto del Centro de Informática en la partida 05-01-05-01 “Mobiliario y equipo de cómputo”.

## **CONCLUSIÓN**

Se destaca en este proyecto de presupuesto el ingreso por el préstamo del Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo Mundial (Banco Mundial), al cual se le está dando un trato contable presupuestario particular, utilizado por el Sector Público para este tipo de operaciones, según la asesoría de la Contraloría General de la República. Por otra parte, el Consejo Universitario puede solicitar mayor información sobre los proyectos y actividades que se financiarán con estos recursos, e incluso algunos de los aspectos acordados para la operacionalización, Según lo indicado en OCUR-032-2013.

\*\*\*\*A las diez horas y trece minutos, sale la Srta. Daniela Salas. \*\*\*\*

## **IV. Deliberación de la Comisión de Administración y Presupuesto**

En reunión del 18 de noviembre de 2013, la Comisión de Administración y Presupuesto (CAP) recibió a la magistra Belén Cascante, subjefa, y al Lic. Mario Rivera, jefe de la Sección de Presupuesto, ambos de la Oficina de Planificación Universitaria, quienes ampliaron, por solicitud de la Comisión, la información relacionada con las transferencias del MEP (préstamo del Banco Mundial). Los argumentos expuestos por la OPLAU se detallan a continuación :

### **Cuenta única**

La Tesorería Nacional, ente del Ministerio de Hacienda, elaboró un procedimiento para el desembolso de los recursos a las universidades para la ejecución del préstamo del Banco Mundial, cuyo planteamiento general se fundamenta en la aplicación de la Cuenta Única del Tesoro en la ejecución de los recursos financieros provenientes del préstamo, mediante la utilización del sistema Tesoro Digital, de manera que las universidades podrán realizar directamente los pagos a sus proveedores y otros beneficiarios por medio de la utilización del portal web facilitado por la Tesorería Nacional.

### **Desembolsos de los recursos**

Las unidades ejecutoras solicitarán los desembolsos ante el Banco Mundial. Los recursos desembolsados se acreditarán en el Fondo General del Gobierno en dólares. Con el aviso de desembolso se realizará la ejecución presupuestaria de la transferencia y se acreditará el monto en dólares correspondiente a cada universidad en la Cuenta Única (CU) en esa moneda, de tal manera que a partir del momento de la acreditación en esta cuenta los recursos estarán a disposición de las universidades para efectuar los pagos mediante la plataforma denominada “Tesoro Digital”.

## **Ejecución de pagos**

Para efectuar los pagos se deben realizar los siguientes pasos:

- Cada universidad remitirá la programación de caja, de conformidad con las necesidades periódicas del Plan Anual de Inversiones y según el formato al efecto establecido por la Tesorería Nacional, mostrando su proyección de ejecución de gastos. Dicha programación puede ser ajustada en cualquier momento en caso de que se tenga conocimiento de variaciones con respecto a lo programado. En caso de implicar aumentos en lo programado inicialmente se deberá remitir con al menos tres días de anticipación a la fecha en que se requiera utilizar el incremento en lo programado.
- Cada universidad participante por medio del Portal Web, importa directamente el archivo de pago, ya sea en formato XML simple, XML encriptado (ACS) ó TXT conforme al manual de usuario del Portal Web, y podrá realizar directamente las validaciones del formato del archivo de pago. Debidamente validado el archivo quedará listo para ser enviado para la realización de los pagos por medio de SINPE. Adicionalmente se elabora el formulario de SPMA y se envía firmado y escaneado por correo electrónico a la Tesorería Nacional para efectos de verificación de la programación financiera exclusivamente.
- El Ejecutivo de Cuenta revisa que las universidades a su cargo hayan subido archivos. Si han subido archivos verifica que hayan enviado el formulario SPMA, lo imprime y realiza la verificación de la programación financiera exclusivamente.
- Si se presenta algún problema de inconsistencia entre lo indicado en la SPMA y la programación de caja remitida lo comunica a la universidad participante para que realice el ajuste correspondiente en la programación financiera y en el archivo de pagos, en caso de que corresponda.
- El día hábil siguiente se realiza el procesamiento de las devoluciones del día anterior a los efectos de la liquidación y comunicación de las devoluciones en caso de que hubieran. Para ello el Ejecutivo de Cuenta confecciona y envía a la universidad participante por correo electrónico, el comprobante de liquidación respectivo.
- Cuando se requiera realizar pagos en colones, previamente la universidad solicitará la transferencia de la CU en dólares a la cuenta CU en colones para que así pueda realizar pagos en esta moneda. En dicha conversión se aplicará el tipo de cambio de compra del Banco Central de Costa Rica.

## **Ampliación Estructura Programática**

La Estructura Programática es un documento que contempla todas las unidades ejecutoras de la institución con su respectivo código presupuestario. Para un mejor manejo de los recursos provenientes del Préstamo del Banco Mundial, se determinó que la manera más eficiente de administrar estos recursos es por medio de un fondo restringido. Para tales efectos, se creó en el Sistema de Información de Administración Financiera la Sección Presupuestaria 10 denominada "Plan de Mejoramiento Institucional" y con el oficio OAF-4278-2013 del 27 de setiembre de 2013, se solicita crear un código presupuestario en cada programa, tal y como se muestra en el siguiente cuadro.

CODIGO				PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	ACTIVIDAD
PR	SP	AC	SA			
01	99	96	00	Docencia	Desarrollo Académico Extraordinario	Plan Mejoramiento Institucional
02	99	96	00	Investigación	Desarrollo Académico Extraordinario	Plan Mejoramiento Institucional
03	99	96	00	Acción Social	Desarrollo Académico Extraordinario	Plan Mejoramiento Institucional
04	99	96	00	Vida Estudiantil	Desarrollo Académico Extraordinario	Plan Mejoramiento Institucional
05	99	96	00	Administración	Desarrollo Académico Extraordinario	Plan Mejoramiento Institucional
06	99	96	00	Dirección Superior	Desarrollo Académico Extraordinario	Plan Mejoramiento Institucional
07	99	96	00	Desarrollo Regional	Desarrollo Académico Extraordinario	Plan Mejoramiento Institucional
08	99	96	00	Inversiones	Desarrollo Académico Extraordinario	Plan Mejoramiento Institucional

Cada una de estas unidades, responden a un programa en específico y será la ubicación presupuestaria, desde donde se administran los recursos correspondientes a cada programa.

## **Acuerdos del Consejo Universitario**

El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5449, artículo 3, del 1.º de junio de 2010, al analizar el Presupuesto extraordinario 1-2013, acordó:

*2.- Solicitar a la Rectoría que para los próximos presupuestos extraordinarios se indiquen los criterios que se utilizan para la priorización y recomendación de las necesidades institucionales que se financian con el superávit libre del periodo.*

Adicionalmente, en la sesión N.º 5643, artículo 4, punto 2, del 21 de junio de 2012, acordó:

*2. Solicitar a la Rectoría que para los próximos presupuestos extraordinarios se detalle cuáles fueron los criterios utilizados para la priorización y recomendación de las necesidades institucionales que se financian con el superávit libre del periodo, tal y como se acordó en el artículo 3, inciso 2 de la sesión N.º 5449, del 1.º de junio de 2010.*

En cuanto a este punto, la Oficina de Planificación Universitaria informa que, para la distribución de los recursos que corresponden al préstamo del Banco Mundial, se crearon diferentes proyectos estratégicos asociados a distintas iniciativas estratégicas, según se detalla en un documento que se adjuntó al expediente de este caso.

En lo que se refiere a los recursos provenientes del INS y CONARE, tal como se indica en la justificación de cada uno de los movimientos, ingresan a la Institución con un fin específico.

Finalmente, la CAP verificó que el Presupuesto extraordinario 3-2013 cumple con todos los trámites y controles administrativos, tal y como lo demuestra el trabajo de investigación reflejado en el análisis del dictamen; por lo tanto, considera conveniente someterlo a consideración del Consejo Universitario para su aprobación.

## **PROPUESTA DE ACUERDO**

### **CONSIDERANDO QUE:**

La Rectoría eleva al Consejo Universitario el Presupuesto extraordinario 3-2013 (R-7657-2013, del 6 de noviembre de 2013), el cual incorpora al presupuesto institucional recursos provenientes de transferencias que se detallan a continuación:

#### **Distribución de Recursos**

*(cifras en millones de colones)*

<b>DETALLE</b>		<b>MONTO</b>
<b>INGRESOS</b>		
<b>Transferencias de Capital del Sector Público</b>		<b>25.013,00</b>
Transferencias MEP-Banco Mundial	25.013,00	
<b>Transf. Ctes Instituciones Descentralizadas No Empresariales</b>		<b>81,58</b>
Transferencias del CONARE	81,58	
<b>Transf. Ctes de Instituciones Públicas Financieras No Bancarias</b>		<b>100,00</b>
Instituto Nacional de Seguros	100,00	
<b>Total</b>		<b>25.194,58</b>

### **ACUERDA:**

Aprobar el Presupuesto extraordinario 3-2013 de la Universidad de Costa Rica por un monto de ¢25.194.580.000,00 (veinticinco mil ciento noventa y cuatro millones quinientos ochenta mil colones sin céntimos).”

EL SR. CARLOS PICADO informa que este dictamen lo trabajó la M.Sc. Carolina Solano Vanegas. Indica que si existe alguna consulta, con todo gusto la contestará.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA agradece al Sr. Picado por la exposición de este dictamen y el detalle y claridad con que lo ha realizado. Somete a discusión la propuesta de acuerdo.

EL DR. JORGE MURILLO cree que, como el Consejo Universitario posee comisiones especializadas en algunas de las áreas, como miembro en general, confía en el trabajo que realizan los compañeros. En el último párrafo dice que la Comisión de Administración y Presupuesto verificó que el presupuesto extraordinario cumple con todos los trámites y controles administrativos, tal y como lo demuestra el trabajo de investigación reflejado; por lo tanto, considera conveniente someterlo a votación.

Señala que, como tampoco es su área de experticia no podría hacer un análisis fino de cuestiones numéricas del presupuesto, lo único que posee es una consulta, probablemente debido a su ignorancia en esta área; en la carta de la Contraloría Universitaria se dice claramente que cabe indicar que estos recursos no han sido depositados por el Gobierno, por cuanto el efectivo será depositado conforme al plan de desembolso planteados para cada periodo, señalados por la Universidad en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), durante los cinco años de vigencia del préstamo.

Consulta cómo es factible realizar un presupuesto por fondos que no han sido depositados; es decir, el otro escenario hubiese sido que cada año se elaborará un presupuesto extraordinario, o se incluyera de acuerdo con la certeza de que se depositaría; ¿o es un procedimiento común crear un presupuesto para manejarlo así?

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO menciona que este Consejo ha manifestado su preocupación por la falta de avance de la reparación del Recinto de Santa Cruz. Ve que al fin el INS desembolse cien millones de esta póliza; sin embargo, considera que no es suficiente para el daño que se ocasiono. Solicita información adicional sobre si se están contemplando otros recursos para su reparación.

En relación con el programa de educación superior, donde se destinan ciento cinco millones para gastos de asistencia técnica, capacitaciones, pasantías y visitas técnicas, solicita que le aclaren los destinos o, si en este momento no existe claridad, en qué capacitaciones; un poco para conocer más en detalle sobre cómo se orientan esos recursos.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS cree que lo del presupuesto para la remodelación del Recinto de Santa Cruz es como de doscientos millones aproximadamente.

Respecto al fortalecimiento de la educación superior, a principios de este año la Rectoría solicitó a todas las Sedes Regionales un plan de mejoramiento, tanto para los laboratorios, como para capacitación del personal; personalmente eligieron Agronomía. Se encargó, como coordinadora, de hablar con los compañeros y se presentaron presupuestos para remodelar tres laboratorios (Biotecnología, Fitopatología y Suelos). Se realizó una solicitud por equipo, cambio de mobiliario (tenía más de treinta años que no se cambiaba), y el presupuesto eran doscientos mil dólares. Ayer, precisamente, le comunicaron que se había aprobado en su totalidad el equipo para remodelar esos tres laboratorios.

En cuanto a la parte de capacitación, se aprobaron becas para realizar maestrías y doctorados en el exterior. Como todos saben, en las Sedes es bastante escaso; en el caso particular de la Sede de Guanacaste, que es el que conoce, se aprobaron dos doctorados para Ingeniería Civil (próxima carrera a abrirse); para Agronomía, se aprobaron dos maestría y dos capacitaciones en pasantías (desde quince días hasta un año), todo esto financiado. Además, le indicaron que tenía que ejecutarse antes del 2016; se imagina que para cumplir con estos plazos.

Cree que en esa parte de regionalización si les dieron la oportunidad de, por lo menos, equiparar los laboratorios con los de las Sedes; a todas las Sedes de la Universidad se les dio la misma oportunidad.

\*\*\*\*A las diez horas y veinticuatro minutos, entra la Srta. Daniela Salas. \*\*\*\*

LA DRA. YAMILETH ANGULO comenta que en el Programa de Dirección Superior está lo del Centro de Informática, en la partida de equipo y mobiliario de computación; en algún momento el director del Centro de Informática, cuando pertenecía a la Comisión de Equipamiento de la Universidad, les comentó que cuando llegó como director (tiene como año y medio) se encontró una gran dificultad y deficiencia en lo que son los sistemas de redes de la Universidad (graves) y que, en realidad, había realizado un planteamiento a la Administración para mejorar esos sistemas y crear una base de datos alterna, lo cual es necesario justamente para los procesos que se están dando de acreditación y certificaciones.

Supone que en esa línea va ese plan de mejoramiento, en lo que es el Centro de Informática, porque ya el director había hecho ese planteamiento, considerando algunas cosas que la Universidad requería en forma urgente. Si fuera ese el caso, se sentiría muy satisfecha de que ya hubiesen recursos para iniciar con ese programa, porque es necesario para la Universidad.

LA DRA. RITA MEOÑO consulta en qué consiste ese proyecto de Centro Alterno de Datos, porque se menciona como un proyecto, pero no se sabe exactamente a que se refiere. Le llama la atención que, cuando se habla de los planes de mejoramiento con fondos para el Banco Mundial, se coloca para el caso de docencia, investigación y desarrollo regional el rubro de gastos de trámite de desalmacenaje diferenciales en precios de equipo en todos los casos; entonces, desea saber a qué se refiere eso, porque es un rubro muy amplio y no le queda claro, pareciera que todo se invertirá en equipo.

Indica que el punto de criterio de la Contraloría Universitaria, cuando se está hablando de que los recursos del Banco Mundial no han sido depositados efectivamente por el Gobierno, por cuanto el efectivo será depositado conforme al plan de desembolsos; inmediatamente la Contraloría recomienda que, con respecto a los documentos que definen los proyectos y actividades a financiar con este préstamo, el Consejo Universitario puede solicitar las justificaciones que considere pertinentes como parte del proceso de aprobación.

En el otro punto, cuando se está hablando de que los recursos provenientes del préstamo del Banco Mundial se registrarán, posteriormente, sobre la base contable del devengado y, en consecuencia, habrá un superávit que se va ir presupuestando año con año, en esa misma línea la Contraloría recomienda: "si el Consejo Universitario lo considera necesario, puede solicitar un mayor detalle de la manera que se tiene previsto por la Administración para realizar el registro de este movimiento".

También en la conclusión se plantea que el Consejo Universitario puede solicitar mayor información sobre los proyectos y actividades que se financiarán con estos recursos, e incluso algunos de los aspectos acordados para la operacionalización de todo el trato contable de ese presupuesto particular y del manejo que se va a hacer.

Quisiera saber cómo discutieron y valoraron esas tres recomendaciones en la Comisión, porque el acuerdo solamente dice aprobar, no está solicitando ninguna ampliación de información, ni ninguna aclaración en esa línea; entonces, supone que lo discutieron y no consideraron conveniente colocarlo, pero le gustaría que les compartan un poco las reflexiones de la Comisión.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA propone un receso y suspender la discusión del dictamen.

Seguidamente, somete a votación la propuesta de suspender la discusión, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA suspender momentáneamente el debate en torno al Presupuesto extraordinario 3-2013.**

*\*\*\*\*A las diez horas y treinta y tres minutos el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las once horas, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña. \*\*\*\**

## ARTÍCULO 6

**El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, propone una modificación en el orden del día para continuar con la solicitud de vacaciones de la M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez.**

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la modificación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco Aguilar, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: Dra. Rita Meoño.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para conocer la solicitud de vacaciones de la M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez.**

## ARTÍCULO 7

**El Consejo Universitario conoce la solicitud de vacaciones de la M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado. (CU-M-13-11-234).**

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA presenta la solicitud de la M.Sc. Vargas, donde solicita vacaciones los días 3 y 5 de diciembre del año en curso, para atender asuntos personales.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS informa que esos dos días son los del plenario, pero solicitó vacaciones de lunes a jueves. El asunto es que desde hace muchos años tienen una semana reservada en la playa. Como desconocía que estaría en el Consejo Universitario, a inicio de año, cuando pudieron haber realizado alguna modificación, no la hicieron. Sinceramente es algo que todos

los años hace, espera y paga. Como madre ausente todos estos meses de su casa, le pareció que no estar ni siquiera en la playa con sus hijas era muy descortés; por eso es la solicitud, para estar esa semana en Guanacaste.

\*\*\*\*A las once horas y dos minutos, entra la Dra. Rita Meoño. \*\*\*\*

\*\*\*\*A las once horas y dos minutos, sale la M.Sc. Marlen Vargas. \*\*\*\*

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación M.Sc. Marlen Vargas.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación M.Sc. Marlen Vargas.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA aprobar, de conformidad con el artículo 5 de su Reglamento, la solicitud de vacaciones de la M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez para los días 3 y 5 de diciembre del año en curso.**

**ACUERDO FIRME.**

\*\*\*\*A las once horas y cuatro minutos, entra la M.Sc. Marlen Vargas. \*\*\*\*

## ARTÍCULO 8

**El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, propone una modificación en el orden del día para continuar con la juramentación del Dr. Eric Guevara Berger como director de la Escuela de Agronomía.**

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA solicita una modificación de agenda para ver el punto 7 que tiene que ver con la juramentación del Dr. Eric Guevara Berger.

Seguidamente, somete a votación la propuesta de modificación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para continuar con la juramentación del Dr. Eric Guevara Berger.**

*\*\*\*\*A las once horas y cuatro minutos, entra el Dr. Eric Guevara Berger. \*\*\*\**

## ARTÍCULO 9

**El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, procede a tomar el juramento de estilo al Dr. Eric Guevara Berger, director de la Escuela de Agronomía del 11 de diciembre de 2013 al 10 de diciembre de 2017.**

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA le da la bienvenida e indica que el Tribunal Electoral Universitario comunicó lo siguiente:

*De acuerdo con el artículo 27 del Reglamento de Elecciones Universitarias, comunica que, en la Asamblea de Escuela de Agronomía, celebrada el 11 de noviembre de 2013, fue elegido el Dr. Eric Guevara Berger como director de esta unidad académica. El periodo rige del 11 de diciembre de 2013 al 10 de diciembre de 2017.*

Seguidamente, recibe el juramento de estilo.

El artículo 11, de la Constitución Política, dice lo siguiente:

*Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concebidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes.*

*La acción para exigirles la responsabilidad penal de sus actos es pública.*

*La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra toda la institución pública. (Reforma Constitucional 8003 de 8 de junio del 2000)*

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA: *—¿Juráis ante Dios o ante vuestras convicciones y prometéis a la Patria y a la Universidad de Costa Rica, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes y responsabilidades que impone el ejercicio de vuestro cargo?*

DR. ERIC GUEVARA: *—Sí juro.*

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA: *— Si así lo hicieres, vuestra conciencia os lo indique, y si no ella, la Patria y la Universidad de Costa Rica os lo demanden.*

De esta manera queda debidamente juramentado. Inmediatamente, le cede la palabra al Dr. Eric Guevara para que comente cuáles son sus principales líneas de trabajo o planes que tiene para el periodo que inicia.

DR. ERIC GUEVARA: –El primer objetivo importante es lograr que la carrera de Agronomía se reacredite, pues estamos en el proceso de solicitarla entre el SINAES. Este es uno de los aspectos importantes. El otro es promover más conciencia entre el personal docente sobre sus responsabilidades y derechos, así como también promover una mayor participación estudiantil dentro del mismo proceso de formación.

He podido ver, en estos cuatro años, que en realidad, los docentes de la Universidad funcionamos más por costumbre que porque estemos claros de cómo funciona la normativa y cómo operan los reglamentos, y esto ha llevado a veces a dificultades; incluso, en los manejos y las gestiones.

*\*\*\*\*A las once horas y nueve minutos, sale la Srta. Daniela Salas. \*\*\*\**

Es tratar también de mejorar la excelencia académica con la recreaditaci3n e implementarla y tratar de convertir a la carrera de Agronomía para que sea una de las mejores carreras de Centroamérica y de América Latina. Estos son algunos de mis objetivos.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA comenta que se siente muy complacido de que el Dr. Guevara haya sido nuevamente elegido pues tuvo la oportunidad de trabajar a su lado en el Consejo Asesor y sabe el grado de compromiso que tiene. Él es una persona sumamente disciplinada y meticulouso en su trabajo y cree que esos objetivos que menciona con este nombramiento son garantía de que la Escuela va por buen camino y que esas metas pueden lograrse.

Pregunta si alguien quiere referirse al respecto.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS felicita al Dr. Guevara. Manifiesta que, al igual que el señor director, ella tuvo la oportunidad de trabajar de cerca con el Dr. Guevara y ser compañera de cursos cuando eran estudiantes y realmente sabe lo comprometido que es él con la docencia, la investigación y la acci3n social. Cree que estos cuatro años le darán la oportunidad de culminar muchos de los proyectos que tiene, por ejemplo, la recreaditaci3n y otras cosas pendientes, como las carreras de las Sedes. Espera que siga por el buen camino.

LA DRA. YAMILETH ANGULO lo felicita por esta reelecci3n y le desea muchos éxitos en este segundo periodo. Ofrece su apoyo desde este 3rgano Colegiado en algunas de las cosas que crea conveniente que el Consejo pueda aportar para su gesti3n.

EL DR. ERIC GUEVARA da las gracias.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR se une a las felicitaciones y espera una Escuela de Agronomía bien fortalecida con su liderazgo. Desde este 3rgano Colegiado est3n a la orden para ayudarle en esas metas planteadas desde la Escuela y el grupo de profesores y estudiantes que est3n al lado del Dr. Guevara.

EL DR. ERIC GUEVARA da las gracias.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA hace entrega de un pin del Consejo Universitario como s3mbolo del compromiso que adquiere.

*\*\*\*\*A las once horas y quince minutos, sale el Dr. Eric Guevara Berger. \*\*\*\**

---

**ARTÍCULO 10****El Consejo Universitario continúa con el debate y análisis en torno al caso presentado por la Comisión de Administración y Presupuesto sobre el Presupuesto extraordinario 3-2013 (CAP-DIC-13-022)**

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA le cede la palabra al señor Carlos Picado.

EL SR. CARLOS PICADO indica que una de las observaciones y dudas que se tenía era que se están incluyendo recursos que todavía no han sido transferidos a la Universidad, lo cual es cierto porque esas transferencias van a realizarse de acuerdo con todo un programa y a un plan que existe. Pero sí hay que incorporar el total de recursos en el presupuesto extraordinario, porque ya se inicia la transferencia de los primeros ¢4.000.000 y lo que se necesite para la ejecución de ese dinero es que ya esté presupuestado. Por ese motivo es que se incluye el total del presupuesto lo que significan los \$50.000, pero, evidentemente, esto responderá a un proceso donde se van a hacer las transferencias y se puedan ir ejecutando los recursos una vez que esas transferencias estén realizadas; es decir, ya cuando los recursos estén en la Universidad.

Apunta que, de momento, como lo indica el dictamen, en este proceso únicamente se ha hecho una transferencia, de los recursos del crédito del Banco Mundial, solamente por ¢4.102.132, este dinero está en las arcas de la Universidad y es lo que se puede ejecutar. Se hace el presupuesto para tener la posibilidad de empezar a recibir el resto de recursos de acuerdo con el plan.

*\*\*\*\*A las once horas y dieciséis minutos, sale la Srta. Yuliana Quesada. \*\*\*\**

Agrega que sobre la preocupación y el avance de las reparaciones del Recinto de Santa Cruz y la incorporación de los ¢100.000.000 que contempla este presupuesto extraordinario 3-2013, es solamente una parte de lo que se se ocupa para la totalidad de las reparaciones y las remodelaciones que se tienen que hacer en el Recinto. En este momento solicitó que se les ampliara la información porque en el expediente no hay nada correspondiente a otros recursos, solamente viene la información que se refiere a esos ¢100.000.000 proveniente de la transferencia del Instituto Nacional de Seguros (INS) como ya lo indicó, pero sí existe un oficio de la Rectoría que, en este momento, lo están ubicando donde hay un compromiso con ¢200.000.000 que se requieren para el total de las obras. Es una información que está verificada con el objetivo de tener una idea integral de la totalidad de los recursos, pero en este presupuesto se incluyen solamente los ¢100.000.000 que corresponden a la indemnización del INS.

Informa que, en relación con los destinos de recursos que se indican en el Programa de Educación Superior que tienen que ver con la parte de capacitación y pasantías, se puede detallar más si observan el cuadro que está en la página 6, donde vienen todos los proyectos y, en ese sentido, hay algunos que hablan sobre fortalecer y ampliar la cobertura en la formación de profesionales en las áreas de salud.

Considerando la información que dio la M.Sc. Marlen Vargas sobre procesos de capacitación que conoce y se empezaron en la Sede de Guanacaste, se podría indicar que esos recursos corresponden a lo que está en el plan y a los diferentes proyectos y que tienen que ver, específicamente, con la parte de formación, capacitación y actualización de profesionales en diferentes áreas y según los planes que están firmados y aprobados, sobre dónde se van a distribuir los diferentes recursos del préstamo del Banco Mundial. Le parece que, de alguna manera, sí está claro en el dictamen y es parte de lo que incluye este presupuesto.

Por otra parte, sobre lo de los recursos para el proyecto alternativo de datos del Centro de Informática, en la discusión de la Comisión no se profundizó sobre este detalle; inclusive, en el expediente no hay

información específica sobre este proyecto, porque, como pudieron escuchar y leer, es un proyecto que aprueba el CONARE como una transferencia de recursos que hace a la Universidad para que se desarrolle este proyecto y no presentan mayores detalles; sin embargo, eso es licitado también a la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU) para que solicite más ampliación y conocer los detalles.

Estima que lo importante, de acuerdo con la materia que están conociendo, que es propiamente lo del presupuesto, es que vaya incluido en este presupuesto extraordinario la transferencia para hacer ejecución de esos recursos, pero le parece que el Consejo Universitario y el plenario, que tiene interés en conocer más en detalle de este proyecto del Centro alterno de datos, podrían estarlo conociendo y, en ese sentido, le indican que sí hay información en CONARE y que podrían conocerla. Cree que con eso estarían abarcando casi todos los aspectos.

Por otro lado, sobre los gastos que se incluyen para el trámite de desalmacenaje, si se observa el cuadro de la página 6 con los proyectos, algunos se refieren al fortalecimiento de laboratorios, en este caso, hidráulica y mecatrónica y parte de compra de ese fortalecimiento se va a dar —como se indica en el presupuesto— por medio de recursos para equipos. Si son importados requieren de tramites de desalmacenamiento y a veces también corresponde cuando se compra equipo en el exterior a diferencias de precios; es decir, en determinados momentos cuestan equis cantidad de dólares y, cuando ya se hace la conversión e ingresan y se nacionalizan, existen diferencias y se incluyen en este presupuesto extraordinario para sufragar esas diferencias.

Estima que por ahí es donde se indican esos \$51.381.404,44, son para ese tipo de gastos de desalmacenaje y diferencias, esto en el caso del Programa de Investigación, pero así sucesivamente en los diferentes programas, debe ser para ese tipo de compra de adquisiciones de equipos y de diferencias en el desalmacenaje.

*\*\*\*\*A las once horas y veintitrés minutos, entra la Srta. Yuliana Quesada y la Srta. Daniela Salas. \*\*\*\**

Por último, expresa que, con respecto a lo que la Contraloría Universitaria indica en el oficio correspondiente y sobre lo que se conversó en la Comisión, el oficio llega después de la reunión de la Comisión; sin embargo, mucho de lo que está indicado ahí es parte de lo que se incorpora en el dictamen.

Cree importante mencionar que, con respecto a la consulta de solicitar más información, por lo menos en la Comisión no lo hicieron, pero esto corresponde a la información que se dio en el interin de la aprobación del proyecto del crédito del Banco Mundial. Toda esa información se refiere a esa documentación que se podía solicitar y pedir en el momento de la discusión y la aprobación de los recursos del Banco Mundial y, en ese sentido, el plenario sí pidió información y se pudo, de alguna manera, abarcar y profundizar sobre algunos aspectos del crédito, lo cual no deja de lado que en cualquier momento se pueda pedir más información detallada con respecto a la ejecución de los recursos y del plan total que corresponde a este crédito del Banco Mundial. En términos generales, este presupuesto extraordinario lo que posibilita es habilitar la parte de los ingresos y que se tenga posibilidades de hacer la ejecución presupuestaria de esos ingresos en los diferentes proyectos.

Cree que, de esta manera, contesta casi todas las consultas y las dudas; sin embargo, si hay alguna otra observación o si bien los compañeros de la Comisión quieren agregar algo más estaría bien.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR indica que según lo que menciona el Sr. Carlos Picado, a escala de la Comisión, se exteriorizó la importancia de que haya esfuerzos por asegurar en referencia a que muchos, por ejemplo, en el caso de laboratorio de hidráulica y mecatrónica, están enfocados a la adquisición de equipos y estos equipos serán ubicados en las nuevas edificaciones, por lo que

hay elementos de logística y de salvaguardia, pensando en aspectos de garantía, de que estén en el momento oportuno y que tengan las especificaciones de dimensión a la hora de la construcción. Son elementos que se exteriorizaron y se solicitaron y hay elementos de seguimiento y de fiscalización que se van a requerir a efectos de que estos fondos estén debidamente bien invertidos y que tengan todas las condiciones en el momento oportuno cuando se cuenten con las edificaciones.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS comenta que las personas que les vinieron a explicar les quitaron bastantes dudas, sobre todo con el ciclotrón y equipos muy sofisticados que requieren de una infraestructura muy complicada porque son equipos de radiación. Por ejemplo, en el caso de las Sedes en Guanacaste, se van a invertir ¢900.000.000 y resto en infraestructura; para equipamiento, hay \$335.000, por lo que el rubro de equipamiento es bastante alto y por eso es lo del desalmacenaje.

Explica que, como se observa en el punto 1 de la página 6, en la parte de educación en todas las Sedes se van a ampliar carreras. Por ejemplo, se va a abrir Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Industrial; es decir, se le va a dar mucho énfasis a esa parte y en eso se van a hacer bastantes inversiones.

EL SR. CARLOS PICADO indica que el oficio que hace referencia a los recursos que va a destinar la Rectoría para lo que corresponde a las remodelaciones y reparaciones en el Recinto de Santa Cruz ya está aquí en el Consejo.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA pregunta si es necesario ir a una sesión de trabajo. Al no haber respuesta, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Saray Córdoba, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Srta. Yuliana Quesada.

TOTAL: Un voto

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE la Rectoría eleva al Consejo Universitario el Presupuesto extraordinario 3-2013 (R-7657-2013, del 6 de noviembre de 2013), el cual incorpora al presupuesto institucional recursos provenientes de transferencias que se detallan a continuación:**

Distribución de Recursos		
<i>(cifras en millones de colones)</i>		
DETALLE		MONTO
<b>INGRESOS</b>		
<b>Transferencias de Capital del Sector Público</b>		<b>25.013,00</b>
<b>Transferencias MEP-Banco Mundial</b>	<b>25.013,00</b>	
<b>Transf. Ctes. Instituciones Descentralizadas No Empresariales</b>		<b>81,58</b>
<b>Transferencias del CONARE</b>	<b>81,58</b>	
<b>Transf. Ctes de Instituciones Públicas Financieras No Bancarias</b>		<b>100,00</b>
<b>Instituto Nacional de Seguros</b>	<b>100,00</b>	
<b>Total</b>		<b>25.194,58</b>

## ACUERDA

Aprobar el Presupuesto extraordinario 3-2013 de la Universidad de Costa Rica, por un monto de **¢25.194.580.000,00** (veinticinco mil ciento noventa y cuatro millones quinientos ochenta mil colones sin céntimos).

## ACUERDO FIRME.

### ARTÍCULO 11

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, propone una modificación en el orden del día para continuar con la propuesta de receso para las reuniones de las comisiones permanentes y especiales y para las sesiones plenarias durante el fin de año 2013.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la propuesta de modificación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para continuar con la propuesta de receso para las reuniones de las comisiones permanentes y especiales y para las sesiones plenarias durante el fin de año 2013.**

\*\*\*\*A las once horas y treinta y tres minutos, sale la M.Sc. Saray Córdoba. \*\*\*\*

### ARTÍCULO 12

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, presenta la propuesta de receso para las comisiones permanentes y especiales y para las sesiones plenarias, durante el fin del año 2013 e inicio del 2014 (PD-13-11-082).

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA expone el dictamen que a la letra dice:

**“PROPUESTA DE ACUERDO****CONSIDERANDO QUE:**

- 1- El artículo 5 del Reglamento de Vacaciones estipula lo siguiente:

**ARTÍCULO 5. DEL DISFRUTE DE VACACIONES***Del personal académico:*

*El personal académico deberá disfrutar el total de vacaciones o saldos acumulados, en los periodos de receso que se establecen entre la finalización del segundo ciclo y el inicio del primer ciclo lectivo del año siguiente, en el de medio periodo y el de Semana Santa.*

*El rebajo de vacaciones se aplicará de oficio en estos periodos de receso lectivo, salvo para los docentes que no puedan disfrutarlas por las razones indicadas en el artículo 9 de este reglamento.*

*Si el número de días de vacaciones acumulado por el profesor, es menor que el total de días hábiles de recesos lectivos, es responsabilidad del Director o Decano asignarle las funciones a ejecutar por los días del periodo de receso no cubiertos por vacaciones.*

*En casos justificados y con la aprobación del Director o Decano, el profesor podrá disfrutar de vacaciones fuera de dichos periodos, siempre y cuando sea avalado por el Vicerrector de Docencia.*

*Del personal administrativo:*

*El personal administrativo disfrutará sus vacaciones dentro de las quince semanas siguientes a la fecha en que adquiera el derecho, así como en los periodos de receso oficial de la Institución. En casos justificados y con autorización de su superior jerárquico, y el visto bueno del Vicerrector de Administración, podrá acordarse otra fecha.*

- 2- En los meses de diciembre y enero las actividades universitarias disminuyen como consecuencia de la conclusión de los ciclos académicos regulares, situación que propicia el espacio adecuado para que los miembros del Consejo Universitario y el personal administrativo disfruten de las vacaciones correspondientes.
- 3- La experiencia ha demostrado que los acuerdos que toma el Consejo Universitario durante la semana previa al receso que establece la Administración en el mes de diciembre de cada año, no se ejecutan de inmediato, debido a la suspensión de las labores universitarias en toda la Institución.

**ACUERDA:**

- 1- Establecer un receso para las reuniones de las comisiones permanentes y especiales y para las sesiones plenarias de la siguiente manera:

- Reuniones de las comisiones permanentes y especiales

Del 16 de diciembre de 2013, al 26 de enero de 2014, inclusive. Las comisiones reiniciarán su labor el lunes 27 de enero de 2014.

- Sesiones plenarias

Del 16 de diciembre de 2013 al 05 de febrero de 2014, inclusive. Estas sesiones se reanudarán a partir del martes 07 de febrero de 2014.

- 2- Instar a los miembros del Consejo Universitario y al personal del Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST) para que disfruten de sus vacaciones durante este receso.”

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la propuesta. Al no haber intervenciones, propone una sesión de trabajo.

\*\*\*\*A las once horas y treinta y dos minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.

A las once horas y cuarenta y seis minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario. \*\*\*\*

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la propuesta de acuerdo con las modificaciones recomendadas en la sesión de trabajo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en las votaciones M.Sc. Saray Córdoba.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:**

**1. El artículo 5 del Reglamento de Vacaciones estipula lo siguiente:**

#### **ARTÍCULO 5. DEL DISFRUTE DE VACACIONES**

##### ***Del personal académico:***

***El personal académico deberá disfrutar el total de vacaciones o saldos acumulados, en los periodos de receso que se establecen entre la finalización del segundo ciclo y el inicio del primer ciclo lectivo del año siguiente, en el de medio periodo y el de Semana Santa.***

***El rebajo de vacaciones se aplicará de oficio en estos periodos de receso lectivo, salvo para los docentes que no puedan disfrutarlas por las razones indicadas en el artículo 9 de este reglamento.***

***Si el número de días de vacaciones acumulado por el profesor, es menor que el total de días hábiles de recesos lectivos, es responsabilidad del Director o Decano asignarle las funciones a ejecutar por los días del periodo de receso no cubiertos por vacaciones.***

***En casos justificados y con la aprobación del Director o Decano, el profesor podrá disfrutar de vacaciones fuera de dichos periodos, siempre y cuando sea avalado por el Vicerrector de Docencia.***

##### ***Del personal administrativo:***

**El personal administrativo disfrutará sus vacaciones dentro de las quince semanas siguientes a la fecha en que adquiriera el derecho, así como en los períodos de receso oficial de la Institución. En casos justificados y con autorización de su superior jerárquico, y el visto bueno del Vicerrector de Administración, podrá acordarse otra fecha.**

2. En los meses de diciembre y enero, las actividades universitarias disminuyen como consecuencia de la conclusión de los ciclos académicos regulares, situación que propicia el espacio adecuado para que los miembros del Consejo Universitario y el personal administrativo disfruten de las vacaciones correspondientes.
3. La experiencia ha demostrado que los acuerdos que toma el Consejo Universitario durante la semana previa al receso que establece la Administración en el mes de diciembre de cada año, no se ejecutan de inmediato, debido a la suspensión de las labores universitarias en toda la Institución.

#### **ACUERDA:**

**Establecer un receso para las reuniones de las comisiones permanentes y especiales y para las sesiones plenarias de la siguiente manera:**

- Reuniones de las comisiones permanentes y especiales

**Del 16 de diciembre de 2013, al 31 de enero de 2014, inclusive. Las comisiones reanudarán su labor el lunes 3 de febrero de 2014.**

- Sesiones plenarias

**Del 16 de diciembre de 2013 al 7 de febrero de 2014, inclusive. Estas sesiones se reanudarán a partir del martes 11 de febrero de 2014.**

#### **ACUERDO FIRME.**

#### **ARTÍCULO 13**

**El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, propone una modificación en el orden del día para continuar con los nombramientos para la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario.**

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación M.Sc. Saray Córdoba.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para continuar con los nombramientos para la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario.**

## ARTÍCULO 14

### **El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, presenta la propuesta de nombramiento para la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario. (PD-13-11-083)**

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA expone el dictamen que a la letra dice:

#### **“CONSIDERANDO QUE:**

1. El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5576, artículo 6, del 22 de setiembre de 2011, nombró una comisión especial para que, de conformidad con el artículo 152 del Estatuto Orgánico, procediera a solicitar a los coordinadores de área el envío de las ternas correspondientes, a fin de nombrar a los integrantes de la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario.
2. El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5621, del 29 de marzo de 2012, de conformidad con las ternas remitidas por los coordinadores de área, nombró a los representantes de la Comisión Organizadora del VII Congreso.
3. Mediante oficio VII-CU-082-2013, del 18 de setiembre de 2013, el M.Sc. Francisco Enríquez Solano, coordinador de la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario, informa que dado que la Dra. Yamileth Angulo Ugalde (Área de la Salud) y el Dr. Jorge Murillo Medrano (Área de Artes y Letras), fueron elegidos miembros de este Órgano Colegiado por la Asamblea Plebiscitaria, solicita que (...) en su lugar sean designadas como propietarias la Dra. Patricia Cuenca Berger (Área de la Salud) y la M.Sc. Patricia Barquero Vargas (Área de Artes y Letras).
4. La Dra. Madeline Howard, coordinadora del Consejo de Área de la Salud, señala que debido a que no existe ningún candidato para miembro suplente ante la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario, ha decidido postular su nombre (oficio FO-D-1023-13, del 2 de octubre de 2013). Esta postulación fue aprobada por los miembros del Consejo de Área de la Salud ad referendum N.º 02-13, del 24 de setiembre de 2013.
5. El M.M. Eddie Mora Bermúdez, coordinador del Área de Artes y Letras, informa que la persona electa como miembro suplente por el Consejo de Área es el M.Sc. Erick Hidalgo Valverde, director de la Escuela de Artes Plásticas (oficio FBA-489-2013, del 30 de octubre de 2013).

#### **ACUERDA**

Nombrar a las siguientes personas para la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario:

Dra. Patricia Cuenca Berger	Miembro propietario	Área de la Salud
Dra. Madeline Howard	Miembro suplente	Área de la Salud
M.Sc. Patricia Barquero Vargas	Miembro propietario	Área de Artes y Letras
M.Sc. Erick Hidalgo Valverde	Miembro suplente	Área de Artes y Letras

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA informa que colaboró en la elaboración de este dictamen la señora Giselle Quesada de la Unidad de Estudios. Somete a discusión el dictamen.

LA DRA. YAMILETH ANGULO pregunta si el acuerdo debe estar así o más bien indicar que pasaría la Dra. Patricia Cuenca Berger de miembro suplente a miembro propietario y la M.Sc. Patricia Barquero Vargas de miembro suplente a miembro propietario, porque ambas personas ya formaban parte de esta Comisión solo que anteriormente estaban como miembro suplentes del Dr. Medrano y de su persona. No sabe si el acuerdo debe ser así dirigido, pues esas dos personas ya son miembros de esa comisión y lo que cambia es que pasan de miembro suplente a propietario y que como miembro suplentes de esas dos personas quedaría la Dra. Madeline Howard y el M.Sc. Erick Hidalgo Valverde sustituyendo.

EL DR. JORGE MURILLO cree que la Dra. Patricia Cuenca y la M.Sc. Patricia Barquero ya son miembros de la Comisión y lo que correspondería es nombrarlas como propietaria y a las otras dos personas como miembro suplentes.

Recuerda que por asuntos procedimentales en realidad ni siquiera le toca a los consejos de Área nombrar miembros propietarios y suplentes; es decir, es simplemente hacer la propuesta de miembros y a este órgano Colegiado le tocaría decidir a quién nombra como propietario y como suplente.

Dice esto porque a veces las cosas se van desvirtuando en el camino, pues la carta que envía la Comisión, con la cual no estuvo de acuerdo en el momento, solicitando que sean designadas las personas como propietarias, en el sentido de que la Comisión no tiene que solicitar, quizás solo deba decir que se nombre la sustitución de los dos miembros que dejaron la Comisión. Está de acuerdo que la Dra. Patricia Cuenca y la M.Sc. Patricia Barquero sean las propietarias; además, está hablando de un asunto procedimental, porque son importantes estas aclaraciones.

*\*\*\*\*A las once horas y cincuenta y tres minutos, entra la M.Sc. Saray Córdoba \*\*\*\**

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA propone una sesión de trabajo.

*\*\*\*\*A las once horas y cincuenta y cuatro minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.*

*A las doce horas y ocho minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario. \*\*\*\**

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la propuesta de acuerdo con las modificaciones recomendadas, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:**

- 1. El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5576, artículo 6, del 22 de setiembre de 2011, nombró una comisión especial para que, de conformidad con el artículo 152 del Estatuto Orgánico, procediera a solicitar a los coordinadores de área el envío de las ternas correspondientes, a fin de nombrar a los integrantes de la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario.**

2. El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5621, del 29 de marzo de 2012, de conformidad con las ternas remitidas por los coordinadores de área, nombró a los representantes de la Comisión Organizadora del VII Congreso.
3. Mediante oficio VII-CU-082-2013, del 18 de setiembre de 2013, el M.Sc. Francisco Enríquez Solano, coordinador de la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario, informa que dado que la Dra. Yamileth Angulo Ugalde (Área de la Salud) y el Dr. Jorge Murillo Medrano (Área de Artes y Letras) fueron elegidos miembros de este Órgano Colegiado por la Asamblea Plebiscitaria, solicita que (...) en su lugar sean designadas como propietarias la Dra. Patricia Cuenca Berger (Área de la Salud) y la M.Sc. Patricia Barquero Vargas (Área de Artes y Letras).
4. La Dra. Madeline Howard, coordinadora del Consejo de Área de la Salud, mediante oficio FO-D-1023-13, del 2 de octubre de 2013, comunica su designación como miembro suplente ante la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario.
5. El M.M. Eddie Mora Bermúdez, coordinador del Área de Artes y Letras, informa que la persona electa como miembro suplente por el Consejo de Área es el M.Sc. Erick Hidalgo Valverde, director de la Escuela de Artes Plásticas (oficio FBA-489-2013, del 30 de octubre de 2013).

#### ACUERDA

Nombrar, en la Comisión Organizadora del VII Congreso, a la Dra. Madeline Howard Mora y al M.Sc. Erick Hidalgo Valverde como miembros suplentes del Área de Salud y del Área de Artes y Letras, respectivamente; y a la Dra. Patricia Cuenca Berger y a la M.Sc. Patricia Barquero Vargas como miembros propietarios de las áreas que representan.

#### ACUERDO FIRME.

#### ARTÍCULO 15

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, propone una modificación en el orden del día para proceder a la juramentación de los representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para continuar con la juramentación de los representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario.

\*\*\*\*A las doce horas y minutos, entran la Srta. Tamara Andrea Gómez Marín, el Sr. Michael Julián Valverde Gómez e invitados. \*\*\*\*

---

**ARTÍCULO 16**

**El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, procede a tomar el juramento de estilo al Sr. Michael Julián Valverde Gómez y a la Srta. Tamara Andrea Gómez Marín, representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario del 1.º de diciembre del 2013 al 30 de noviembre de 2014. Los acompaña un grupo de estudiantes.**

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA da la bienvenida al señor Michael Julián Valverde Gómez y a la señorita Tamara Andrea Gómez Marín.

Seguidamente da lectura a nota del Tribunal Electoral Universitario, que a la letra dice:

*“Los representantes estudiantiles que van a estar en el Consejo Universitario y que fueron ganadores en las votaciones realizadas por la representación estudiantil son: el señor Michael Julián Valverde Gómez, cédula 9-0109-0380 y la señorita Tamara Andrea Gómez Marín, cédula 3-0430-0346”.*

Posteriormente, recibe el juramento de estilo de la Srta. Tamara Andrea Gómez Marín y el Sr. Michael Julián Valverde Gómez.

*El artículo 11 de la Constitución Política de Costa Rica establece que los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública.*

*–Juráis ante Dios o ante vuestras convicciones y prometéis a la Patria y a la Universidad de Costa Rica, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes y responsabilidades que impone el ejercicio de vuestro cargo?.*

SR. MICHAEL VALVERDE:– *Sí, juro*

SRTA. TAMARA GÓMEZ:– *Sí, juro*

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA: – *Si así lo hicieres, vuestra conciencia os los indique, y si no ella, la Patria y la Universidad de Costa Rica os lo demanden.*

De esta manera quedan debidamente juramentados.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA pregunta a los representantes estudiantiles si desean decir algunas palabras de cuáles son las expectativas que tienen en el trabajo que van a realizar en el Consejo Universitario en el futuro.

SRTA. TAMARA GÓMEZ: – Buenos días, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, director del Consejo Universitario; Srta. Daniela Salas y Yuliana Quesada, representantes estudiantiles, demás compañeros y compañeras del Consejo Universitario, Camilo Saldarriaga y Alejandro Madrigal, presidentes saliente y entrante de la Federación de Estudiantes, invitados e invitadas especiales.

Hoy nos corresponde asumir con mucha responsabilidad uno de los puestos de representación estudiantil que más compromiso y dedicación requieren; sin embargo, este compromiso no inicia con nuestra juramentación, sino que es el fortalecimiento de un proyecto que ha aspirado desde su fundación en defender los intereses de la comunidad estudiantil de la Universidad de Costa Rica y los principios en los que se sustenta nuestra casa de estudios.

Continuaremos el camino ya iniciado por las señorita Yuliana Quesada y Daniela Salas, quienes han sabido integrarse activamente a este órgano, trabajando en conjunto con sus demás integrantes, pero sin olvidar que es a la población estudiantil a quien se debe nuestro trabajo.

Sabremos construir en conjunto una universidad comprometida con la acción social y la investigación, una universidad de alta calidad y modelo para sus pares nacionales e internacionales, pero, sobre todo trabajaremos por garantizar una universidad que ponga primero a las estudiantes y los estudiantes. Además, consideramos que somos la esencia de esta Universidad, pero, al mismo tiempo, somos actores que, a nivel nacional, debemos trabajar por construir un mejor país, generando canales de diálogo con las comunidades y jugando un rol activo en las distintas luchas sociales que defienden muchos de los pilares sobre los que se ha construido este país.

Hoy Michael, Manuela, Luis y yo no venimos aislados a este espacio, formamos parte de todo un equipo de estudiantes, quienes, como integrantes de este proyecto progresista, seremos críticos hacia modelos de universidad de desarrollo que prioricen intereses particulares y excluyan a sectores importantes de la población. Hacia modelos que no reflejen la diversidad de nuestra comunidad universitaria, que atenten contra los derechos humanos y que no tomen en cuenta la voz estudiantil, pero, de igual forma, estaremos abiertos al diálogo y al trabajo que persiguen al igual que nosotras y nosotros.

Como fin último, una Universidad de Costa Rica que siga siendo baluarte de la educación y transformación social del pueblo costarricense. Como representantes estudiantiles, trabajaremos por una mayor y más real regionalización, por instrumentos que garanticen la excelencia académica, por una universidad que fomente la innovación estudiantil, por asegurar un proceso de matrícula más accesible eficaz y eficiente, que responda a las necesidades de las estudiantes y los estudiantes, así como seguir fortaleciendo y luchando por mejores condiciones para la población becada.

También velaremos por la transparencia y una comunicación constante con los distintos sectores de la Universidad. Finalmente, nos motiva a participar en este órgano, sentimos la obligación de responder a quienes han confiado en nosotros a lo largo de este año, sabemos la responsabilidad que implica y esperamos que en conjunto con todas y todos los miembros del Consejo Universitario seamos capaces de seguir transformando la Universidad de Costa Rica, de manera tal que impacte cada vez más y de manera más profunda en la sociedad costarricense. Muchas gracias.

SR. MICHAEL VALVERDE: – Buenos días a todas las presentes, autoridades universitarias, a Camilo Saldarriaga, presidente saliente de la Federación de Estudiantes y Alejandro Madrigal, presidente electo, que juntos fueron los que me introdujeron a toda esta contienda electoral y a trabajar en este proyecto; a Andrea Granados nuestra jefa de campaña, muchas gracias; a Daniela Salas y a Yuliana Quesada representantes salientes.

Quiero comenzar diciendo unas palabras del señor Albert Einstein que dijo una vez: “la vida es muy peligrosa, no por las personas que hacen el mal, sino por las que se sientan a ver lo que pasa”. Es por esto que creo que uno de los motivos por los cuales muchas y muchos estudiantes tomamos la decisión de ser partícipes como agentes de cambio dentro de nuestras universidades, porque tenemos y sentimos un compromiso para que ciertas situaciones no sigan pasando, además de las muchas otras que se deben mejorar.

Mi compañera, yo y nuestros suplentes, Luis Paulino Siles y Manuel Elizondo, nos comprometemos a defender a más de 15.000 estudiantes becados para que no tengan que decidir si vienen a la Universidad o si tienen que comer, porque a lo largo de estos años he visto esas situaciones repetidamente, para que las madres y padres estudiantes no tengan que dejar de estudiar, porque no tienen apoyo para continuar estudiando o para que el estudiante de una sede o recinto no vea interrumpida su carrera, porque no la ve rentable simplemente.

Mi compromiso y el de mi compañera, estoy seguro, es para que decisiones de este tipo no sean tomadas por el estudiante, porque están en una Universidad que tiene al estudiante como una prioridad, porque esa es la Universidad que todas y todos queremos.

Sé que es grande el trabajo que se viene, pero el entusiasmo, las ganas y el compromiso es aún mayor. De este servidor, como sé que muchos no me conocen aquí, pueden esperar compromiso hasta las últimas consecuencias, la apertura al diálogo, porque sé y comprendo que el diálogo es la base de grandes cambios, criticidad para ejercer con gran responsabilidad la tarea que nos fue encomendada.

Concluyo con la siguiente frase de Gregorio Marañón, quien es un médico y escritor español: “Vivir no es solo existir, sino existir y crear; saber gozar y sufrir, y no dormir sin descansar, descansar es empezar a morir”.

Este año no habrá descanso por parte nuestra, porque no dejaremos morir la visión y la misión con la que llegamos a trabajar hoy. El seguir construyendo como decíamos cuando pasábamos por las aulas o en el pretil, o cuando íbamos a sedes y recintos; seguir construyendo la Universidad que queremos. Muchas gracias y que tengan un buen día.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA agradece al señor Michael Valverde y a la señorita Tamara Gómez por las palabras.

Seguidamente, cede la palabra a las señoritas Yuliana Quesada y Daniela Salas, ya que, como miembro del Consejo Universitario y en ese momento como director del Consejo Universitario, ha sido una gran experiencia trabajar con las estudiantes, ya que ha aprendido mucho y conoce la dedicación y el empeño que han puesto en esa gestión.

Dice que, cuando ve personas jóvenes de la calidad de las estudiantes que se integran y que se van, se llena de esperanza y piensa que para el país pueden venir cosas muy buenas, con la calidad de personas que son las estudiantes.

Comenta que, con el señor Michael Valverde y la señorita Tamara Gómez, van a tener la oportunidad de trabajar un año, para que se sientan con toda la libertad de acudir a su persona, en su figura de director, cuando así lo requieran. Van a estar total y absolutamente abiertos al diálogo. Aclara que para el Consejo el propósito fundamental es la Universidad de Costa Rica, con todo lo que eso conlleva.

Se refiere a las estudiantes salientes y reitera que han realizado aportes importantes en ese órgano y lo llena de esperanza ver jóvenes tan comprometidos. Le cede la palabra a las estudiantes salientes, pero que no suene a despedida, porque las despedidas son feas; siempre van a tener el Consejo Universitario abierto, pero dejan de formar parte del Órgano y desea darles la oportunidad para que se dirijan a los compañeros.

LA SRTA. YULIANA QUESADA agradece al M.Sc. Eliécer Ureña, ya que no tenía preparado un discurso ni que sonara a despedida. Agradece tanto a los miembros que salieron y a lo que recientemente se incorporaron al Consejo Universitario, lo cual fue un periodo de aprendizaje total porque es un compromiso que adquiere tanto para la población estudiantil como para la población universitaria en general, porque es la voz estudiantil ante la Universidad y eso es un compromiso grande que deben de asumir.

Señala que, como estudiante, en las pasadas elecciones del año 2012, fueron inesperados los resultados, pero le comprometen aún más con la causa y con el fin que representa.

Reitera que a lo largo del tiempo han aprendido tanto de los miembros como del Órgano de todos los que integran el Consejo Universitario, ya que es un año que le llena de satisfacción, no solo por el trabajo que se realiza o por los objetivos que se logran realizar, sino porque les da más expectativas de mejorar, no solo en el Consejo, sino a lo largo de la Universidad, en donde hay mucho camino por trascender. Todas las luchas sociales que se han dado a lo largo del año han sido una punta de lanza efectiva que han visto, y de que a la Universidad realmente le hacen falta algunos cambios importantes, y se encuentran aún con el Programa PAIS, que todavía sigue en su lucha, lo cual es uno de los ejemplos que evidencia de que la Universidad es humanista, social, que lucha realmente por la defensa de sus derechos y que, como representantes estudiantiles, han tenido que estar en esos momentos defendiendo sus derechos, los intereses de los y las trabajadores y de los y las estudiantes en general.

Agradece todo el aporte, la solidaridad y humildad con la que les han recibido; toda la apertura al diálogo, del trabajo que se ha realizado en equipo y, a pesar de las diferencias en situaciones en dictámenes o en discusiones, a pesar de las posiciones que no concordaran en determinado momento, el respeto y la humildad han sido fundamentales para ese proceso, lo cual es una gran experiencia que se lleva del Consejo.

Reitera su agradecimiento profundo a todas las personas que integran el Consejo y les da la bienvenida a los que integran a partir de la próxima semana el Consejo y les desea muchos éxitos, porque es un compromiso que se adquiere y que estén al servicio no solo de ciertos grupos o sectores, sino en general, luchando en defensa de los derechos y beneficios estudiantiles.

LA SRTA. DANIELA SALAS da la bienvenida al señor Michael Valverde y a la señorita Tamara Gómez, a los compañeros de la Federación de Estudiantes.

Comenta que tiene una idea de cómo pueden sentirse, porque realmente es un momento emotivo y, en su corta vida y en sus pocas experiencias, puede decir que cataloga ese primer día como una de las mejores experiencias de su vida. No se le olvida ese día que cruzó la puerta acompañada por Ale y ver cómo se abren las puertas y ver como los miembros se ponen de pie, lo cual es muy emotivo. Es el comienzo de un año muy fructífero, un año de mucho aprendizaje, experiencias gratas, otras no, pero con todo se aprende a vivir.

Desea que tengan plena conciencia de lo que empieza para los estudiantes, que se sientan afortunados, dichosos de sentarse futuramente en el plenario, porque no es un privilegio que no todos tienen, ya que vendrán a representar a casi 40.000 estudiantes, y ser miembro del Consejo Universitario de la mejor Universidad de Centroamérica no es poca cosa; es un honor y un privilegio, y desea que con esa mentalidad y con esa camisa puesta empiece un año tan fructífero como el que su compañera Yuliana Quesada y su persona tuvieron.

Señala que no solo ellos deberían sentirse afortunados, sino también todos los presentes porque están presenciando un momento histórico para el movimiento estudiantil, lo dice, porque es la primera vez en la historia del movimiento estudiantil de la Universidad de Costa Rica que dos representantes progresistas llegan a ese Órgano.

Comenta que, en los últimos tres años, han compartido ese espacio con los compañeros de otras tendencias, pero nunca han llegado dos personas y cree que es un buen augurio para lo que les espera. Además, dice que es una situación que les traerá muchas ventajas y que son los responsables de sacarle el mayor provecho a eso, porque tener al lado a una persona con quien se va a formar un equipo, con la quien se comparte ideología, forma de trabajo, etc., va a ser muy importante, no dice que ese año no lo fuera, por el contrario, cree que también tener a dos tendencias también es enriquecedora y, en ese sentido, le dice a la Srta. Yuliana Quesada, que le enriqueció mucho trabajar con ella, se va complacida, porque a pesar de que representaban dos tendencias en el movimiento

estudiantil, lo cual enriquece el debate, hace a la democracia más democracia y le agradece y le desea lo mejor de ahora en adelante.

Aprovecha para agradecerle a los miembros, algunos compañeros, amigos y amigas. Algunos se integraron recientemente y no deja de ser menos valiosa la experiencia, y como lo dijo en la despedida de los miembros anteriores, se vuelven realmente profesores para su persona como estudiante, como representante estudiantil, ya que normalmente se cree que el representante estudiantil es un representante de segunda categoría y era la idea que le dejaban los representantes que se iban de que no eran bien recibidos en el Consejo, pero nunca lo sintió, porque siempre se sintió tan miembro como cualquier otro, muy bienvenida, muy acogida, sus opiniones siempre fueron tan respetadas como las de cualquier otro y lo agradece.

Espera que ese trato se mantenga con los compañeros representantes estudiantiles, y no tiene duda de que así va a ser, sin duda es una manera interesante de dejar la Universidad, porque se está yendo de la Universidad de representante y de estudiante, pero cerrar ese periodo con las tremendas experiencias que le dejó es enriquecedor y gratificante.

Menciona que está el señor Norberto Rivera en representación del CIST, como jefatura y aprovecha para agradecerle a los compañeros asesores, a las secretarías; no tiene palabras para agradecer tanta gentileza, amabilidad, anuencia a todas las solicitudes tan insistentes que siempre hacía, las cuales le dan fortaleza, soporte al Consejo Universitario y siempre la hicieron sentirse como en casa.

Desea mucha suerte en lo que viene, realmente espera que no sea un adiós, porque la van a ver por ahí.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA le cede la palabra al Sr. Carlos Picado.

EL SR. CARLOS PICADO saluda al señor Michael Valverde y a la señorita Tamara Gómez, a la Federación saliente y entrante, da la bienvenida a los representantes estudiantiles como nuevos compañeros del Consejo Universitario, indica que es un placer compartir con ellos.

Explica que el Consejo Universitario es un órgano donde existe mucho trabajo y desde donde pueden servir a la Universidad de Costa Rica. Cree que asumir con toda responsabilidad y con ganas de servir debe ser el compromiso que les debe guiar para que la Universidad sea siempre la mejor. Les da la más cordial bienvenida y espera que puedan realizar un buen equipo de trabajo con la integración de los nuevos representantes estudiantiles.

Se refiere a la Srta. Daniela Salas y la Srta. Yuliana Quesada, ya que ha sido un placer y un gusto trabajar con ellas en todo lo que ha tenido que hacerse en el Consejo Universitario les agradece y no le queda más que desearles éxitos y suerte, sabe que son dos muchachas muy trabajadoras y esforzadas y lo que les puede desear es que les vaya muy bien.

LA M.Sc. SARAY CÓRDOBA comenta que no puede evitar decir unas palabras de bienvenida a los dos estudiantes que se incorporan, sobre todo, les dice a Daniela Salas y a Yuliana Quesada, quien es su vecina de asiento y domicilio, que fue un gusto haberlas conocido y compartido, aunque fuera un tiempo corto, pero el hecho de haber encontrado a dos estudiantes con esa calidad le llena de satisfacción. Dice que fue representante estudiantil en su época y nunca llegó hasta el Consejo Universitario, pero sí tuvo la oportunidad de compartir con docentes en aquel momento y sabe lo que eso significa, porque se siente como la cola del ratón, a la par de las mentes brillantes que tiene enfrente.

Opina que tuvieron la capacidad de demostrar una valía que es real, que tienen, y que sea la materia prima para que sigan desarrollándose en la vida, sobre todo, en la vida profesional de esa manera, como han demostrado ser en esos meses para su persona, pero sabe que durante todo el año para el resto de miembros del Consejo Universitario.

Les agradece porque los aportes han sido importantes para que el Consejo Universitario pueda ser lo que es.

Espera que el señor Michael Valverde y la señorita Tamara Gómez puedan cumplir un papel excelente, ya que no esperan menos de ellos, conociendo poco de donde vienen, qué carreras, quiénes son, que ya han andado hurgando, sobre todo, porque estar en el plenario tiene una cuota de responsabilidad grande y de sacrificio, porque van a sacrificar de alguna manera los estudios y van a hacer un alto en el camino.

Dice que le comentaba la Srta. Yulianna Quesada que es aminorar la marcha y adelantarse en una experiencia valiosa que va a enriquecer la vida profesional. Les da la bienvenida y a Yuliana Quesada y Daniela Salas les envía un abrazo muy sentido.

EL DR. JORGE MURILLO da la bienvenida al señor Michael Valverde y a la señorita Tamara Gómez y a todos los compañeros del grupo estudiantil. Comenta que es representante de Artes y Letras en el Consejo Universitario.

Señala que siempre ha estado orgulloso de la Universidad, porque se ha comprendido la esencia y la función que tiene el movimiento estudiantil y se ha dado una participación activa en el movimiento estudiantil en las diferentes instancias decisorias, lo cual ha hecho diferencia en la Universidad de Costa Rica.

Indica que existen otras universidades que conoce en las que la participación estudiantil no está tan institucionalizada y muchas veces tienen que luchar por lograr la voz. Cree que la Universidad de Costa Rica, le ha dado voz y voto a los estudiantes, para que juntos como parte de la comunidad universitaria construyan la Universidad y eso lo ha entendido bien el movimiento estudiantil.

Recuerda que cuando era estudiante nunca sintió problema al enfrentarse a grupos, por ejemplo, de profesores, ya que cuando era representante de profesores de su escuela, siempre discutía, planteaba, presentaba mociones, lo cual es parte del sentido que debe tener desde la representación estudiantil y lo ha visto en las señoritas Daniela Salas y Yuliana Quesada, porque además de haber aprendido de la visión de cada una, porque como profesor se olvida el ser estudiante, no porque quiera, sino porque las circunstancias le va dando otra perspectiva de la Universidad y es bueno que los estudiantes también le recuerden lo que es ser estudiante.

Comparte que no sabía que las estudiantes Yuliana Quesada y Daniela Salas venían de partidos diferentes, porque en el fondo les veía unidas en una lucha por principios que defiende la comunidad estudiantil y hasta después se enteró que eran de diferente tendencia política, pero en ese sentido han representado bien lo poco que ha tenido de trabajar con ellas, el movimiento estudiantil.

Les felicita a los estudiantes, porque significa no solo un sacrificio académico, porque muchas veces se van a enterar que en el plenario hay mucho trabajo y no se puede avanzar, sino también un sacrificio personal, porque se hace un sacrificio por la Universidad, porque el aprendizaje que luego se tiene le dice precisamente que valió la pena.

Da la bienvenida al Consejo Universitario, y le gusta mucho esa parte que han demostrado de espíritu de diálogo, de consenso, de construcción, porque cree que la Universidad lo necesita, una

Universidad que esta a las puertas de una transformación profunda que debe tener la Universidad, que no la ha tenido y debe tenerla, cree que necesita un espíritu de construcción y visualizar la Universidad a 30 años de ver qué es lo que se quiere de la Universidad, y que el Consejo se convierta en una instancia que más que estar apagando incendios, sea una instancia que piensa en una Universidad hacia futuro.

LADRA. RITA MEOÑO da la bienvenida al señor Michael Valverde y a la señorita Tamara Gómez y saluda al señor Camilo Saldarriaga y Alejandro Madrigal, a todo el equipo entrante y saliente.

Considera que fue buena idea de realizar la invitación a más estudiante y a toda la representación de la FEUCR para conmemorar ese momento especial, ya que tienen el lujo de estar viviendo un momento especial, si consideran que en otras latitudes y no muy lejanas eso sería un imposible, es decir, si piensan en países como Chile, Argentina y España, son momentos que se alejan y se convierten casi en una utopía, por lo que cree que están disfrutando de la expresión de la concreción de la democracia universitaria. Están celebrando también un momento que refleja el lugar y el respeto que la Universidad de Costa Rica ha construido en relación con el movimiento estudiantil, un respeto que además el movimiento se ha ganado, pero que han construido en conjunto.

Cree que es un momento en el que se celebra que miembros del Consejo Universitario representen 40.000 estudiantes que señalaban las estudiantes Daniela Salas y Yuliana Quesada y que les recuerda al resto de los miembros cuál debe ser el eje del quehacer académico de la Universidad, no el único, pero sí uno de los más importantes que le da vida al plenario.

Comenta que están hablando con orgullo de un movimiento estudiantil que con diferentes tendencias tiene características importantes para Universidad de Costa Rica, por ejemplo, que sea un movimiento autónomo, crítico con sus diferentes posiciones, que sea propositivo, creativo, pertinente pero sobretodo que sea comprometido con un modelo de universidad pública que les ha costado medio siglo construir y que está muy amenazado en ese momento, por todas las latitudes, nacionales e internacionales, y en el ámbito mundial la situación es compleja.

Agrega que el modelo está comprometido con la universidad pública, pero también con la realidad nacional, que demanda muchas respuestas creativas y pertinentes por parte de la Universidad pública más importante.

Opina que las personas que vienen del movimiento estudiantil siempre les recuerdan la importancia que tiene el estudiante como eje central de la acción universitaria y ya se los ha dicho personalmente y lo va a decir públicamente que realmente se impresiona, se asombra y se sorprende del papel que, en ese caso, las estudiantes han realizado y las otras compañeras estudiantes que tuvo la oportunidad de conocer por poco tiempo, pero le impresiona, porque son dignas representantes del movimiento estudiantil con una seguridad, propiedad, criticidad, recordándoles cuando les tienen que recordar, apoyando mociones que son importantes, diciendo, con toda propiedad, cuando no están de acuerdo con algún tema, pero haciéndolo con los argumentos que merece sostener una posición.

Comparte que le hubiera gustado tener esa actitud y esa capacidad a la edad que tienen las estudiantes, de manera que desea recibir en el nombre del Consejo Universitario y personalmente con ilusión a los nuevos compañeros al señor Michael Valverde y a la señorita Tamara Gómez, ya que está segura que el movimiento estudiantil les eligió porque son y serán dignos representantes, y despedir con cariño, pero sobre todo con respeto a las señoritas Daniela Salas y Yuliana Quesada, a quienes les agradece todos los aprendizajes, porque fueron muchos, porque no deja de observarlas ni de oírlas y siempre logra sacar provecho de sus intervenciones y del trabajo que realizaron, y se los agradece en nombre de la Universidad, porque fueron siempre determinantes en defender la universidad pública y al movimiento estudiantil, lo cual hace grande a la Universidad.

Desea lo mejor de lo mejor, está segura que van por muy buen camino y que todas sus metas personales y profesionales sean realizadas y que continúen en la lucha por la universidad pública que tanto se quiere y que tanto cuesta construir día a día.

LA DRA. YAMILETH ANGULO da la bienvenida al señor Michael Valverde y a la señorita Tamara Gómez y a los demás estudiantes.

Comenta que los cuatro miembros son nuevos, que han tenido un proceso de aprendizaje de más o menos un mes en el Consejo, pero primero está feliz porque el señor Michael Valverde está en el plenario, porque no le van a preguntar mucho del tema de la medicina y la señorita Tamara Gómez también es bien recibida.

Señala que la experiencia que ha tenido con estudiantes ha sido satisfactoria en diferentes ámbitos a lo largo de su vida profesional en la Universidad y no duda de que esa también vaya a ser una buena experiencia y como miembro del Consejo Universitario, para el órgano como tal y para los estudiantes.

Sabe que van a ser un buen equipo de trabajo y que van a luchar por conseguir una universidad del futuro, concuerda con el Dr. Jorge Murillo en que el próximo año va a ser decisivo para la Universidad en el Congreso Universitario, lo cual va a ser una oportunidad para hacer las transformaciones que la Universidad requiere y que lo que puedan aportar al Consejo va a ser sustancial e importante.

Por otro lado, tiene poco de conocer a las estudiantes salientes, pero sabe que sus aportes han sido valiosos, son defensoras de la Universidad, del grupo estudiantil, ya que han dicho que ha sido una experiencia para ellas. Son valientes porque en el momento en que se es estudiante, tratar de tener esa visión y sobre todo el compromiso de que, cuando habla, está hablando por todos los estudiantes de la Universidad de Costa Rica, en todos los campos, en todas las carreras, es una responsabilidad alta, porque no puede pensar que el voto o lo que se manifiesta es la palabra de todo el grupo estudiantil de la Universidad por las decisiones que se tomen.

Agrega que, aunque tengan poco, esa va a ser la carrera y su desempeño profesional muy bueno, y sabe que va a ser muy provechosa la experiencia y el desarrollo de la vida profesional, les desea suerte y a los otros compañeros pueden sentirse con toda confianza el órgano parece demasiado solemne pero tienen mucho trabajo y aunque sea solemne, existe un gran compañerismo y un trabajo en equipo valioso para la Universidad.

Reitera la bienvenida y les desea lo mejor.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA hace entrega de un pin del Consejo Universitario a los nuevos representantes estudiantiles, como símbolo del compromiso que adquieren.

Seguidamente, hace entrega de un presente a las representantes estudiantiles salientes.

A las trece horas y tres minutos, se levanta la sesión.

**M.Sc. Eliécer Ureña Prado**  
**Director**  
**Consejo Universitario**

**NOTA:** *Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.*

